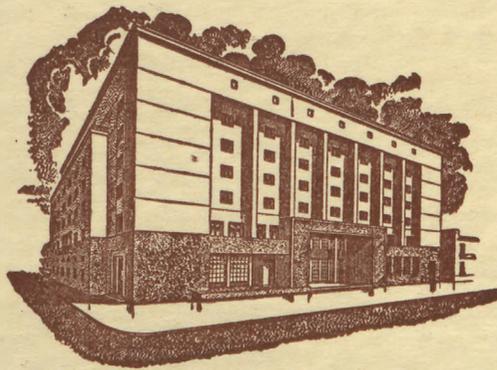


**REVISTA DE LA
BOLSA DE
COMERCIO**

Cámara Nacional de Comercio



NOVIEMBRE DE 1949

MONTEVIDEO

Año LI

Nº 11

AUTORIDADES

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO:

Presidente: Sr. Numa Pesquera; Vicepresidente 1º: Sr. Alfonso Carrau; Vicepresidente 2º: Sr. Pedro P. Pérez Marexiano; Vocales: Señores José Aldao, José Brunet, Alberto Castells, Eduardo Cassarino, Luis Caubarrere, Alfredo Deambrosis, Manuel Lussich Nin, Juan C. Pastori, Francisco Podestá Miláns, Luis Puig, Daniel Sagrera, Carlos Sanguinetti, Ing. Carlos Vegh Garzón; Asesor Letrado: Dr. Arturo Lerena Acevedo; Gerente: Sr. Héctor M. Carrera; Secretario: Sr. Julio Bayce.

COMISIONES INTERNAS DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO:

COMISION ADMINISTRATIVA:

Presidente: Sr. Numa Pesquera; Vocales: Sres. José Brunet, Alfonso Carrau, Daniel Sagrera y Carlos Sanguinetti:

COMISION DE MARCAS DE FABRICA:

Presidente: Sr. Luis Caubarrere; Vocales: Sres. José Aldao, Alberto Castells, Juan C. Pastori y Ricardo Artagaveytia.

COMISION DE REVISTA:

Presidente: Sr. José Brunet; Vocales: Sres. Manuel Lussich Nin, Pedro P. Pérez Marexiano e Ing. Carlos Vegh Garzón.

ASOCIACION DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO:

Presidente: Sr. Pedro P. Pérez Marexiano; Vicepresidente: Eduardo Martín Valdez; Secretario: Juan Carlos Pastori; Tesorero: Julio C. Roldós; Contador: Ricardo Fórcella; Vocales: Víctor Paullier (hijo), Héctor Pesce.

ASOCIACION DE IMPORTADORES Y MAYORISTAS DE ALMACEN:

Presidente: Sr. Tomás Garrido; Vicepresidente: Sr. León Peyrou; Secretario: Dr. Juan C. Quagliotti; Tesorero: Sr. Ricardo Ferrés; Vocales: Sr. Valentín Martínez; Sr. Román Dabezies y Sr. Roberto Vignale.

ASOCIACION DE MAYORISTAS IMPORTADORES DE TEJIDOS Y ANEXOS:

Presidente: Sr. Krikor Bergamali; Vicepresidente: Sr. Juan C. Blanco Wilson; Secretario: Sr. Alberto Larrieux; Pro Secretario: Sr. Antonio Frugoni Crescio; Tesorero: Sr. Francisco R. Carlisle; Vocales: Sres. Julio Theoduloz y Pedro Garino y Brusco.

CORPORACION DE TENEDORES DE TITULOS Y ACCIONES:

Presidente: Ing. José Serrato; Vicepresidente: Sr. Horacio Mailhos; Secretario: Sr. Francisco Podestá Miláns; Prosecretario: Sr. Jose Ameglio Berriol; Tesorero: Sr. Mario Morató; Vocales: Sr. Guillermo Barreiro y Sr. Jorge Mac Lean.

GREMIAL DE REPRESENTANTES DE FIRMAS DEL EXTERIOR:

Presidente: Sr. Mario C. Isola; Vicepresidente: Sr. José Luis Cuenca; Secretario: Sr. Enrique A. Schroeder; Vocales: Señores: Esteban Muracciole y Abelardo Dutra Miranda.

CAMARA GREMIAL DE EXPORTADORES DE ARENA Y PIEDRA:

Presidente: Sr. Mario C. Fullgraff; Vicepresidente: Sr. Ricardo Maffei; Secretario: Ing. Juan P. Ribas; Vocales: Tomás Walker y Lorenzo Ferrando.

REVISTA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Cámara Nacional de Comercio

DIRECTOR RESPONSABLE
Héctor M. Carrera ☆ Misiones 1400

DIRECCION TELEGRAFICA DE LA BOLSA DE COMERCIO
Y CAMARA NACIONAL DE COMERCIO "BOLSA"

Montevideo, Noviembre de 1949

Año LI

N.º 11

SUMARIO

	Págs.		
La teoría económica, la experiencia y los hechos reclaman mayor libertad de comercio	4	Monto de operaciones de Bolsa realizadas	11
Las reformas proyectadas por el Ministro de Hacienda	6	La floreciente situación de Suiza	12
Necesidad de mantener nuestro prestigio comercial	7	"Andrés Lamas, economista" — Estudio de Quinteros Delgado	14
Los sindicatos obreros y los intereses patronales	8	Actividades de la Cámara	15
El Sr. Julio Bayona Silva, Delegado ante la O.I.T.	8	Exportaciones de lanas y cueros	15
El mercado de Valores no Inscriptos. — Reglamentación aprobada	9	Exposición mundial de muestras en N. York	16
La XXIX Reunión de la C. Ejecutiva del Consejo Interamericano	11	Ecos del "Ciclo de la Opinión Económica"	16
		Mercado de Cambios	17
		Amortizaciones realizadas	19
		Mercado de Títulos	20
		Balances	26



BANCO DE LONDRES

y América del Sud Limitado

ESTABLECIDO EN 1862

•
CERRITO 402 - - 422
y Av. AGRACIADA Esq. VALPARAISO
M O N T E V I D E O

Sucursales en:

Argentina, Paraguay, Chile,
Colombia, Ecuador, Guatemala,
Nicaragua, Perú, El Salvador,
Venezuela, Brasil, Francia,
España, Portugal y Estados
Unidos de Norte América

**TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES**

SALTO - PAYSANDU - MERCEDES

LONDRES: 6, 7, 8, Tokenhouse Yard, E. C. 2

NEW YORK 34 Wall Street

(AFILIADO AL LLOYDS BANK LTD.)

De - Simoni & Piaggio

Corredores de Bolsa y Cambio

R I N C O N 4 6 4

M O N T E V I D E O

J. C. De Simoni
A. Piaggio - Hijo
Gerardo Toiran
O. Martínez
J. M. Horjales
D. A. Tirelli
E. M. Lamolle

8 3 2 2 6 Caja
9 2 1 6 6 Títulos
8 4 9 9 3 Imp. y Desp.
8 4 9 9 1 Cambios
8 4 9 9 2
8 5 9 9 2 Exportaciones
Dirección Teleg. DESIPIA

Luis A. Langón

CORREDOR DE BOLSA - CAMBIOS

TELEF. 89591
DE 14 Y 30 A 17

PARTICULAR:
CERRITO 640
TELEF. 80740

Carlos César Comas

CORREDOR DE BOLSA

TOMAS DIAGO 817 TEL. 41.75.07
8.95.91
RINCON 454 Esc. 316 TEL. 9.32.60

Pedro Pérez Marexiano

Juan Durán

CORREDORES DE BOLSA Y REMATADORES

25 DE MAYO 440 TELEF. 8 41 28

Walter Moyano

CORREDOR DE BOLSA

José Pedro Martínez

CORREDOR DE CAMBIOS

MISIONES 1523 Esc. 3 TELEF. 9.37.57
PART. 4.43.66

Ulises Bordabehere

CONSTITUYENTE 1495

Juan Carlos Bordabehere

CORREDORES DE BOLSA

YI 1475 TELEF. 8 95 91

Castellanos - Jung y Cia.

CORREDORES DE BOLSA

25 DE MAYO 481 TELEF. 87931/2

LA TEORIA ECONOMICA, LA EXPERIENCIA COINCIDEN EN RECLAMAR MA

Cuando las concepciones teóricas, la experiencia de la práctica y el análisis objetivo de los hechos coinciden en apoyo de una misma tesis, puede afirmarse sin ninguna posibilidad de error que esa tesis es exacta, porque sería inconcebible que criterios muy diferentes, formulados desde tan opuestos visos y basados en tan distintos elementos de apreciación, condujeran al mismo error. Si el ingeniero diseñador de motores, el experto mecánico y el piloto de pruebas de un avión, llegan separadamente a afirmar que el aparato adolece de cierta falla y conciden los tres en su parecer, ningún espíritu sensato osaría discutir tal dictamen, porque el mismo se basaría en la aplicación exhaustiva de todos los medios de investigación disponibles.

La teoría, la práctica y los hechos sólo concuerdan en la verdad. Sin embargo este axioma, que parece indiscutible, es desconocido y negado cuando se trata de considerar algunos aspectos de la actividad económica contemporánea, que se revisten de vital importancia para el progreso de la civilización y el destino de la humanidad.

La libertad de comercio constituye uno de esos aspectos. Los más reputados teóricos de la economía moderna, coinciden con los hombres de negocios en advertir la ineludible necesidad de ir hacia la progresiva supresión de las barreras e impedimentos de toda índole, que obstaculizan el amplio desarrollo del intercambio mundial y generan perturbaciones de diverso orden, que a su vez engendran malestar y desequilibrios, impidiendo el armónico ajuste entre las exigencias del consumo y las aptitudes y posibilidades de la producción. A su vez, los índices atinentes a tales hechos corroboran las expresadas conclusiones, con la incontrovertible elocuencia de las cifras.

Hace pocas semanas, el eminente economista francés M. Henri Ardant formuló, sobre la base de una erudita exposición de los problemas económicos mundiales, la tesis de que sólo un sistema que permita el franco desenvolvimiento del comercio mundial y la explotación racional de las verdaderas aptitudes productivas de cada país, podrá evitar la crisis y el quebranto de nuestra civilización.

Por su parte el Secretario de Estado norteamericano, Sr. Dean Acheson, en discurso pronunciado a principios del corriente mes, en un banquete organizado por la XXXVI Convención Nacional del Comercio Exterior, en Nueva York, hizo una franca crítica de ciertas directivas de la política comercial estadounidense de estos últimos años, concretando luego un plan destinado a acrecentar la influencia estimulante que ejerce su país sobre la producción y el intercambio mundiales, plan cuyos puntos esenciales comprenden la reducción de los aranceles mediante acuerdos recíprocos con otras naciones; la sim-

RIENCIA PRACTICA Y LOS HECHOS, POR LIBERTAD DE COMERCIO

plificación de los trámites aduaneros; la revisión de las restricciones a la importación de productos alimenticios y de las normas que implican en muchos casos, obligación de utilizar exclusivamente barcos de bandera estadounidense. Además el Sr. Acheson encaró resueltamente la necesidad de ampliar en todo sentido los medios de que disponen los productores extranjeros para colocar sus artículos en Estados Unidos y hasta hizo un llamado a los comerciantes y exportadores de otros países para se resuelvan a presentarse en los mercados norteamericanos y a competir en ellos con las mercaderías nacionales.

Junto a esas opiniones coincidentes, encontramos el pensamiento acorde de los comerciantes, industriales y hombres de negocios en general, de todos los países donde tales juicios pueden ser emitidos libremente. Es así que, por ejemplo, el Consejo Interamericano de Comercio y Producción ha podido auscultar, recoger y difundir el manifiesto anhelo de la inmensa mayoría de los integrantes de las clases productoras del continente, en el sentido de que se amplíe en la mayor medida posible, la libertad de comerciar, yendo a la eliminación progresiva de las disposiciones que al presente la limitan.

Al mismo tiempo, una rápida mirada a la situación presente de diversos países, tanto americanos como europeos, nos permite confirmar el acierto de aquellas reclamaciones al mostrarnos, con evidencia que no admite la menor duda, el hecho notorio e indiscutible de que la prosperidad de los estados guarda relación directa con el grado de efectiva libertad económica de que disfrutaban sus pueblos. Particularmente en las naciones del viejo mundo, afectadas duramente por la última guerra, se patentizan diferencias notables entre las condiciones difíciles que prevalecen en países sometidos a rígidos y múltiples controles — como en el caso de Inglaterra — y la extraordinaria recuperación y bienestar que muestran Bélgica y Holanda, donde se han suprimido las mayores trabas al comercio exterior.

Se comprueba así, con referencia a estos vitales problemas, absoluta identidad entre las más avanzadas concepciones teóricas, los criterios de ilustres estadistas y el parecer de los hombres de empresa que actúan en ese plano de actividad. Además, la observación directa de los hechos, confirma plenamente el acierto de esas directivas. Sin embargo, tan significativo y concluyente acuerdo, no es ni siquiera tenido en cuenta por quienes se aferran a las caducas fórmulas del proteccionismo y de la rígida dirección oficial en los asuntos del comercio, insistiendo en defender a cada país por medio de restricciones a la importación, sin comprender que al generalizarse esa política nos veríamos inevitablemente abocados a una nueva crisis, de proyecciones mucho más graves que las anteriores.

Las reformas proyectadas por el M. de Hacienda

CONTRALOR Y FISCALIZACION DE IMPUESTOS REORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL

Por el Ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo ha remitido a la Asamblea General un mensaje y proyecto de ley tendiente a la reorganización de las oficinas recaudadoras de impuestos y contribuciones, y a la unificación y racionalización de los procedimientos de recaudación y de contralor de la observancia de las obligaciones fiscales.

Quienes hayan seguido la prédica de nuestra revista, tendrán presente que el problema cuya solución encara esa iniciativa, es uno de los que con mayor frecuencia hemos destacado a la consideración de los Poderes Públicos reclamando la necesidad de estructurar un régimen jurídico que ordene, regule y racionalice todo lo atinente a la fiscalización y cobro de impuestos, señalando los perjuicios e inconvenientes de toda índole que el actual desconcierto en esa materia determina, tanto para los intereses de los contribuyentes como para los del Fisco.

El hecho de que el Poder Ejecutivo se haya abocado al estudio de los medios que permitan la corrección de esas anomalías, merece de antemano nuestro aplauso, sin perjuicio de reservarnos nuestra opinión en lo que concierne a las disposiciones sugeridas para tal fin y al alcance y consecuencias que las mismas pudieran tener sobre los múltiples intereses afectados. El proyecto ha motivado la mayor atención de parte de la Cámara Nacional de Comercio, que lo considerará con todo el detenimiento que su importancia requiere, antes de emitir el juicio definitivo que oportunamente recogeremos en nuestras páginas. Pero esto no nos impide anticipar que estimamos digna del mayor encomio la preocupación por resolver esos problemas.

En el mensaje respectivo se anuncia, además, que el proyecto forma parte de un vasto plan de reorganización administrativa y presupuestal estudiado por el Poder Ejecutivo. Posteriormente, el Ministro de Hacienda, Dr. Nilo Berchesi, anunció que aparte de encararse una segunda etapa de la reforma del régimen fiscal, que referirá a las normas generales del Derecho tributario, a los procedimientos a seguir en los juicios por cobro de impuestos, multas y otros gravámenes;

a las reclamaciones de los contribuyentes, etc., cuyas disposiciones integrarán en conjunto del Código Fiscal; el Poder Ejecutivo sustenta un vasto plan de conjunto, destinado a armonizar y racionalizar las directivas y la aplicación de nuestras normas de política económico-financiera.

Además de los proyectos ya enunciados, concernientes al problema impositivo, ese plan comprende la reorganización de los servicios estadísticos; la realización de estudios regulares, a través de organismos permanentes, de los índices de la renta y del potencial económico nacional; la organización de la asistencia técnica para fines de fomento productivo; la reforma de la Carta Orgánica del Banco de la República, regulación de los medios de pago y orientación del crédito hacia inversiones más convenientes para la economía del país; y la sanción de leyes tendientes a dar mayores garantías a los ahorristas, a los inversores y a los intereses del comercio. Algunos de esos proyectos han sido también distribuidos en estos últimos días y fragmentariamente divulgados a través de los órganos de la prensa.

Lo que arriba decimos particularizándonos con el proyecto relativo a la recaudación y contralor de impuestos, puede extenderse, por las mismas razones, al vasto plan que mencionamos. Muchas veces hemos insistido en reclamar la necesidad de una adecuada y científica planificación de las directivas de nuestra política económica, evidenciando el error que significa y las perturbaciones que origina la adopción de medidas de emergencia o de arbitrios parciales, que se dirigen a salvar situaciones de momento o a modificar efectos, sin tener en cuenta las verdaderas causas que las determinan y menos la estrecha unidad e interrelación de todas las funciones económicas.

Es así que la presentación de este plan merece nuestros plácemes al Ministro Berchesi, por el celo demostrado en la búsqueda de solución para los problemas a su cargo. En cuanto al juicio por menorizado sobre los diversos capítulos, aspectos y disposiciones de ese vasto programa de reformas, será emitido en futuros comentarios, a medida que se estudien las respectivas características de los mismos.

Nuestro elevado prestigio de corrección comercial

NECESIDAD DE MANTENER INTACTAS LAS NORMAS DE ETICA QUE LO HAN CREADO

Una de las manifestaciones que mejor trasuntan el nivel moral de un pueblo, es la corrección de sus procedimientos comerciales. La observancia de los principios de ética en el escrupuloso cumplimiento, no sólo de los compromisos escritos, sino también de la dignidad en todos los actos y de normas de invariable rectitud en los negocios, constituye parte esencial del prestigio mercantil de una nación y representa un bien impoderable, pero inmenso y positivo en sus efectos.

La noble tradición de honradez de nuestro comercio, ha ganado al Uruguay un envidiable prestigio en los centros mercantiles internacionales, donde se dispensa la más alta confianza a las transacciones con nuestro país. Los orientales tenemos bien merecida fama en cuanto a nuestra responsabilidad frente a las obligaciones contraídas y en cuanto a la corrección de nuestros proceder. Y ese reconocido "fair play" del comercio uruguayo, que rechaza las triquiñuelas y cualesquiera recursos de mala fé como medios de obtener indebidamente ventajas, acrecienta de modo notable nuestras posibilidades en el exterior, eliminando, en lo que a nosotros concierne, los obstáculos y dificultades que entorpecen la concertación de negocios, cuando una de las partes no tiene suficiente confianza en la honestidad de la otra.

Se trata así, como decimos, de un bien común que enaltece al país y beneficia por igual a todos sus hombres de negocios, y cuya conservación intacta corresponde por tanto cuidar celosamente, evitando todo lo que de un modo u otro pudiera afectarlo en lo mínimo.

Afortunadamente, como pocos países podemos hoy vanagloriarnos de conservar esa tesitura en nuestro tráfico con el exterior. Los exportadores e importadores uruguayos siguen ajustándose en todo a los rectos principios que acreditaron el nombre del Uruguay en los principales centros económicos del mundo, y mientras con frecuencia se formulan graves quejas contra la incorrección de procedimientos de muchas firmas de otros países, el nuestro desconoce el bo-

chorno de esas reclamaciones y guarda intacto su prestigio, por lo menos en lo que atañe a las firmas nacionales o de largo arraigo en el país.

Sin embargo, esta misma circunstancia nos impone el deber de extremar nuestro celo en la defensa de tan invalorable herencia. Y por ello juzgamos necesario advertir que, si bien en los negocios exteriores no se ha verificado el menor cambio, en el orden interno se perciben algunos indicios de quebrantamiento, — debidos principalmente a influencias exóticas — que deben ser corregidos con energía, para evitar que el mal ejemplo cunda y pueda llegarse a una lamentable desviación de aquellas elevadas normas mercantiles.

Uno de los hechos en que se verifica ese olvido de las reglas de "juego limpio" en las transacciones, es la práctica del pernicioso sistema de ofrecer obsequios, comisiones o ventajas de cualquier índole a los compradores de las casas clientes. El comerciante que con tales recursos trata de influenciar al comprador en que otro comerciante ha depositado su confianza, se aparta en forma censurable de los verdaderos principios de ética mercantil. Por otra parte, quienes así proceden deben meditar en que, si bien tal vez alcancen cierta inmediata ganancia suplementaria con tan corruptores medios, a la larga no tardarán ellos mismos en ser víctimas de alguna maniobra igual o semejante, por muy avisados que se crean, pues cuando se extiende la inmoralidad, se multiplican en grado increíble los arbitrios de lo ilícito.

Lo propio puede decirse de otros expedientes, también repudiados, que algunos comerciantes han empezado a adoptar en procura de aumento de sus ganancias. Y huelga agregar que la adopción de tales "recursos" no muestra ninguna inteligencia ni habilidad especial por parte de quienes los emplean. Violar las normas que fundamentan cualquier orden estable de relaciones, suele ser muy fácil. Lo difícil, sino imposible, es volver a lograr la vigencia de tales normas una vez que se ha perdido la confianza en ellas.

Los sindicatos obreros y los intereses patronales

DESNATURALIZACION DE COMETIDOS

Su Santidad el Papa Pío XII, en reciente alocución dirigida a un grupo de peregrinos integrado por 1.200 trabajadores belgas, exaltó la obra de las organizaciones sindicales que han permitido la justa defensa de los legítimos derechos de los obreros en los países democráticos, pero al mismo tiempo previno contra el riesgo que puede derivarse del mal uso de esa fuerza, aplicándola a la obtención de exigencias injustificadas o poniéndola al servicio de intereses ajenos a los propios y específicos de los trabajadores.

Esa advertencia del Pontífice señala con acierto el peligro de desviaciones de las actividades sindicales, que desvirtúan lo que debe ser función esencial de esas organizaciones, para convertirlas en factores de perturbación social y económica al servicio de intereses ajenos a los de sus agremiados.

La organización sindical tiene objetivos bien definidos y precisos de ayuda mutua entre los trabajadores y de acción común para la obtención y mantenimiento de condiciones adecuadas de trabajo y de niveles satisfactorios en materia de salarios.

Toda acción que se aparte de esas finalidades, desnaturaliza el cometido de la actividad sindical y puede convertir a dichas organizaciones en fuerzas opuestas al interés y bienestar colectivos.

En nuestro país hemos presenciado varias veces actuaciones sindicales extrañas a los específicos intereses de sus afiliados, e inspiradas incluso por conveniencias de empresas, que se valen de esos medios para impresionar a la opinión pública y obtener de las autoridades nacionales ventajas que les permitan acrecentar sus ganancias, a expensas de sus competidores, de otros sectores de la actividad económica o de mayores sacrificios del pueblo consumidor.

Que los sindicatos u organizaciones laborales de cualquier tipo actúen en procura de mejores salarios o en demanda de cualesquiera beneficios para sus integrantes, es comprensible y acorde a los fines de su constitución. Pero que utilicen su carácter de entidades obreras para dar aspecto justiciero y simpático a ciertos intereses de sus patronos, implica una desnaturalización total de sus cometidos, que debe ser tenida en cuenta por la opinión pública y por los hombres

de gobierno, para no acceder, bajo tales influencias, a reclamos que no se justifiquen.

Hay casos en que los obreros alegan que si no se conceden determinadas facilidades o privilegios a las fábricas donde trabajan, éstas deberán clausurar sus actividades, privando de sus jornales a cierto número de operarios. Pero aún frente a tan extrema situación, corresponde establecer, en el supuesto de que sea exacta, sino conviene más a los intereses del país otorgar subsidios compensatorios al personal cesante, hasta hallarle nuevas ocupaciones, en vez de acceder a las demandas formuladas por las empresas, cuya satisfacción a menudo resulta muy perjudicial para mantenimiento de nuestro equilibrio económico.

El Sr Julio Bayce Silva

DELEGADO ANTE UNA COMISION DE LA O.I.T.

El Secretario de la Cámara Nacional de Comercio, Sr. Julio Bayce Silva, fué recientemente designado miembro de la Delegación Patronal que representó al Uruguay en la reunión de la primera Comisión Consultiva de Empleados y Trabajadores Intelectuales, de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra. El Sr. Bayce fué elegido para integrar dicha Delegación por la Cámara de Industrias, la Cámara N. de Comercio y la "Asociación Comercial del Uruguay".

La referida Comisión trató importantes problemas relacionados con el régimen de descansos semanales y diarios de los trabajadores no manuales, y con los derechos de los ejecutantes, que refieren principalmente a los músicos y profesiones afines, en cuyas deliberaciones participó activamente nuestro Delegado.

Además, el Sr. Bayce visitó, aprovechando su rápido viaje, las instituciones bursátiles de Ginebra y de París; la Asociación de Corredores de Bolsa de París y la Confederación del Comercio Mayorista de Francia.

En vísperas de partir, el estimado compañero fué objeto de una cordialísima demostración de parte de los funcionarios de esta entidad.

El Mercado de Valores no Inscriptos.-

CONSIDERACIONES SOBRE LA REGLAMENTACION APROBADA Y TEXTO DE LA MISMA

En el Uruguay existen más de 1.600 sociedades anónimas a quienes el Poder Ejecutivo ha otorgado personería jurídica.

En la Bolsa de Comercio de Montevideo sólo se cotizan los valores de 76 de dichas empresas; realizándose con carácter privado las transacciones sobre los demás valores, que no se cotizan actualmente en el Mercado Bursátil por distintas circunstancias, que no es del caso analizar en este momento.

Las autoridades de la Bolsa, con el doble fin de dar mayor actividad a las operaciones bursátiles y de abrir un mercado a esos valores que actualmente son objeto de operaciones privadas, sin el debido contralor y sin conocimiento público de sus precios; todo lo cual impide que el accionista vendedor o que el interesado comprador conozcan cuál es el precio real resultante de la concentración de la oferta y de la demanda; han tomado la iniciativa de abrir un mercado de valores no incriptos, para el cual se ha establecido una reglamentación provisoria con el fin de ajustarla, en el futuro, a las necesidades que se vayan presentando y a lo que aconseje la experiencia.

El punto medular de esa reglamentación es el que, sin estar comprendidas en las operaciones que se realizan en las ruedas, —que de acuerdo a los estatutos de Bolsa son las únicas consideradas oficiales—, dichas operaciones tengan carácter público, es decir, que sean realizadas en corro de corredores, a horas fijas determinadas, realizadas en alta voz y dándose noticia pública de los precios registrados.

Tanto en lo que atañe al capital mínimo exigido — \$ 200.000—, como a otros requisitos, el Mercado de valores no incriptos ofrecerá condiciones mucho más fáciles que las del Mercado Oficial, para numerosas sociedades bien constituidas y dirigidas, que tendrán verdadero beneficio en la cotización pública de sus acciones.

Este mercado podrá servir además para que las sociedades de capital inferior a \$ 750.000 pero que estén en proceso de evolución y en aumento paulatino de su capital vayan teniendo un mercado preparatorio hasta tanto se encuentren en condiciones de inscribir sus valores en el mercado oficial.

La reglamentación que acaba de aprobarse con referencia a este Mercado presenta, además, una característica peculiar. Contrariamente a lo que ocurren con los valores incriptos para ser cotizados oficialmente, no se exige, en este caso, la solicitud de autorización de cotización por parte de la sociedad emisora, estableciéndose que la introducción a la cotización podrá ser efectuada, o bien por la sociedad emisora, o por dos corredores de la Bolsa de Comercio.

Además se permite la cotización de valores extranjeros, en determinadas condiciones, con el fin de ir formando la base que permita la entrada a la cotización oficial de

tales valores, instrumento indispensable si se aspira a que nuestra capital se transforme en un mercado financiero.

Seguidamente transcribimos el texto de la reglamentación aprobada por la Bolsa de Comercio y que empezará a regir el año próximo:

TEXTO DE LA REGLAMENTACION

Artículo 1º. — Al amparo de lo que determina el Ar. 2º de los Estatutos de la Bolsa de Comercio, se autoriza la concertación y liquidación de operaciones públicas no oficiales, en las condiciones que determina este reglamento.

Art. 2º — Son consideradas operaciones públicas no oficiales las realizadas por los Corredores de la Bolsa de Comercio en “corro” (fuera de rueda) sobre valores no incriptos para su cotización oficial y las que resulten de los boletos definitivos cambiados entre ellos relativos a esos mismos valores.

Art. 3º — Solo podrán ser objeto de operaciones públicas no oficiales todas las emisiones nacionales o extranjeras no incriptas en el Registro Oficial de Valores Cotizables de la Bolsa de Comercio, de conformidad con las disposiciones de este Reglamento.

Art. 4º — La introducción de “Valores no Incriptos” a la cotización será válida por un año y deberá ser efectuada por las empresas emisoras o por dos corredores de la Bolsa de Comercio de acuerdo a lo que se establece en el Art. 10º.

Art. 5º — La Cámara Nacional de Comercio de acuerdo con la Asociación de Corredores de la Bolsa de Comercio, cuando lo crea conveniente y sin necesidad de fundamentar su resolución, podrá prohibir, suspender o eliminar de la cotización cualquiera de los valores introducidos. Esta resolución será inapelable.

Art. 6º — Tanto la introducción de un valor no incripto para su cotización, como su prohibición, suspensión o eliminación no importan responsabilidad alguna para la Bolsa de Comercio e integrantes de sus autoridades, ni frente a los solicitantes ni respecto de terceros.

Art. 7º — Las emisiones nacionales deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Que las sociedades emisoras estén legalmente constituidas.
- b) Que sean empresas en actividad con un año de existencia jurídica e igual tiempo de funcionamiento regular en el comercio o industria que constituye el objeto principal de la empresa. En los casos de fusión o alteración de su estructura jurídica, podrá prescindirse del año de existencia y funcionamiento, siempre que las entidades antecesoras, o alguna de ellas, tengan por lo menos esa antigüedad en el mismo comercio o industria, u otros análogos.
- c) Que tengan un capital integrado no menor de \$ 200.000 y que la emisión de títulos cotizables totalmente integrados no sea menor que dicha suma.

- d) Que los valores sean al portador o nominativos cuando se transfieren por la sola voluntad del vendedor.
- e) Que no sean valores cuya inscripción en el Registro de Valores para la Cotización Oficial haya sido denegada, suspendida o eliminada por la Bolsa, o retirada por las sociedades emisoras.
- f) Que del examen de todos los antecedentes y documentos presentados resulten precisas e inconfundibles las características de los títulos o acciones para ser cotizados en la Bolsa.

Art. 8º — Las emisiones extranjeras deberán reunir las mismas condiciones que las nacionales, y además estar autorizadas para cotizarse en una Bolsa organizada, reconocida oficialmente y de importancia suficiente a juicio de las autoridades de la Bolsa de Comercio.

Art. 9º — No podrán cotizarse valores que con una misma denominación o sólo diferenciados por letras o números, designen títulos o acciones de características diferentes.

Art. 10. — La introducción de valores no inscriptos a la cotización deberá ser efectuada por escrito.

Cuando las sociedades introduzcan los valores emitidos por ellas mismas, acompañarán al escrito que presenten los documentos que determina el Art. 7º del Reglamento de Admisión de Valores a la Cotización Oficial en la Bolsa, incisos b), c), d), e), f) y g) y aquellas deberán obligarse a remitir en los años subsiguientes las informaciones a que se refiere el Art. 8º del mismo reglamento.

Si la introducción fuera efectuada por Corredores de Bolsa deberá ser acompañada por:

- a) Un ejemplar del Diario Oficial en que fueron publicados los estatutos de la sociedad emisora y sus reformas. Si hubiera imposibilidad material de presentar este documento deberá presentarse una copia del mismo mencionando el número del diario oficial en que fué publicado.
- b) Un ejemplar de las memorias, balances generales, y estados de pérdidas y ganancias correspondientes por lo menos al último ejercicio.

Art. 11. — Los escritos y documentos de introducción serán depositados en la Gerencia de la Bolsa de Comercio y la cotización de los valores nacionales a que ellos se refieran podrá iniciarse quince días hábiles después de la fecha del depósito, previa constatación según los documentos presentados de que tales emisiones llenan las condiciones que determina el Art. 7º de este reglamento.

Los valores extranjeros serán cotizados treinta días después de la fecha del depósito de los documentos de introducción, pero este plazo podrá ser prolongado si los recaudos que deberán enviar las Bolsas extranjeras no hubieran llegado a poder de la Bolsa de Comercio.

Art. 12. — La Cámara Nacional de Comercio y la Asociación de Corredores de la Bolsa de Comercio determina-

rán la forma en que se cotizarán los valores extranjeros.

Art. 13. — Todas las operaciones que se realicen en valores no inscriptos pagarán el 1/2 o/oo a cargo del vendedor sobre el valor nominal de la operación, por concepto de derecho de cotización.

Art. 14. — Los corros tendrán lugar en la forma y hora que establezca la Asociación de Corredores de la Bolsa de Comercio de acuerdo con la Cámara Nacional de Comercio y su suspensión se efectuará en la forma que para la suspensión de las Ruedas oficiales establece el Art. 59 de los Estatutos de la Bolsa.

Art. 15. — La Cámara Nacional de Comercio de acuerdo con la Asociación de Corredores de la Bolsa de Comercio, fijará las cantidades mínimas cotizables.

Art. 16. — Las operaciones sobre valores no inscriptos sólo podrán efectuarse al contado, o para el día hábil siguiente, y se concertarán y liquidarán de acuerdo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias en vigor para las operaciones oficiales en cuanto no contraríen las que se establecen en este reglamento y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 12 del mismo.

Art. 17. — La Bolsa de Comercio dará con la debida oportunidad y anticipación noticia sobre las emisiones que se introduzcan a la cotización.

La publicidad de las cotizaciones que se registren se hará de manera resumida indicando solamente los precios de operaciones realizadas de apertura, cierre, máximo y mínimo de cada valor.

Esta publicidad se efectuará destacando la condición de "no inscriptos" de los valores objeto de las operaciones realizadas y señalando que se hace a título meramente indicativo.

Art. 18. — Los Corredores que realicen las transacciones a que se refiere este reglamento estarán sujetos en lo pertinente, a las mismas obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen para el desempeño de su profesión en el mercado oficial.

Art. 19. — Encomiéndase a la Asociación de Corredores de la Bolsa de Comercio la adopción de las medidas necesarias para que los Corredores realicen en el corro de valores no inscriptos todas sus operaciones sobre los valores a que se refiere este reglamento.

Art. 20. — Este reglamento tiene carácter provisorio y podrá ser ampliado, modificado o derogado total o parcialmente cuando las autoridades de la Bolsa lo considere conveniente.

Noviembre 10 de 1949.

El presente Reglamento entrará en vigor el primero de enero de 1950, pudiéndose efectuar la introducción de valores antes de esa fecha.

Consejo Interamericano de Comercio y Producción

LA XXIX REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA

Hallándose en prensa esta edición, se realiza en Washington la XXIX Reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, que deberá considerar el importantísimo temario que reproducimos seguidamente. En nuestro próximo número informaremos con amplios pormenores sobre la labor cumplida y los resultados obtenidos, con referencia a cada uno de los fundamentales problemas a tratarse.

XXIX Reunión de la Comisión Ejecutiva. — Sede: Chamber of Commerce of the United States (1615 H. Street, Northwest) (Washington, 15-16 de noviembre de 1949) —

ORDEN DEL DIA

Primera Parte — Cuestiones de carácter orgánico y administrativo.

- 1) Informe del Secretariado:
 - a) Acuerdo con la Cámara Internacional de Comercio.
 - b) Secciones Nacionales—Aumento de miembros activos y cooperadores.
- 2) Plan de Reuniones:
 - V Reunión Plenaria:
 - a) Anuncio de su sede y fecha.
 - b) Orden del Día.
 - c) Organización.
 - III Conferencia Continental de Bolsas de Valores:
 - a) Anuncio de su sede y fecha.
 - b) Orden del día.
 - c) Organización.
- 3) Publicaciones: Boletines Informativos. — Cuadernos de divulgación.

Segunda Parte — Cuestiones Económicas del momento y el V Plenario del CICYP.

- 1) Escasez de dólares, devaluación y comercio interamericano.
- 2) Condiciones económicas, políticas y técnicas requeridas para la organización inmediata de una poderosa corriente de inversiones en Latinoamérica.
- 3) El Plan Truman de auxilio a los países necesitados.
- 4) Repercusiones del desarrollo económico del Africa.
- 5) Estudio comparado de la Carta Interamericana de Garantías Sociales y de las legislaciones nacionales del trabajo.
- 6) Intensificación de la campaña en favor de la libre empresa frente al intervencionismo del Estado.
- 7) Participación de los miembros de la Sesión en el Forum organizado por el U. S. Inter-American Council.

Nota: La XXIX Reunión de la Comisión Ejecutiva será seguida por el Forum que se efectuará durante la tarde del día 16 y durante el día 17 de noviembre próximo, bajo los auspicios del U. S. Inter-American Council (Sección Estadounidense del Consejo Interamericano de Comercio y Producción). En dicho Forum se tratarán los siguientes tópicos:

- 1) El efecto de la devaluación monetaria en el comercio latinoamericano.
- 2) Las posibilidades de inversiones privadas interamericanas.

Estado Comparativo del Monto de las Operaciones de Bolsa Realizadas al Contado

Denominaciones	OCTUBRE DE 1949		SETIEMBRE DE 1949		OCTUBRE DE 1948	
	Valor Nominal	Valor Efectivo	Valor Nominal	Valor Efectivo	Valor Nominal	Valor Efectivo
Deudas Nacionales ..	4,268,608.—	3,865,421.53	4,148,230.50	3,777,001.03	4,207,045.—	3,987,464.02
Deudas Municipales ..	1,380,950.—	1,214,989.35	2,023,550.—	1,818,549.40	1,096,450.—	1,026,907.60
Titulos Hipotecarios ..	6,440,775.—	5,928,965.15	6,781,125.—	6,274,350.91	6,445,250.—	6,151,305.16
Obligaciones	82,400.—	72,600.50	46,275.—	40,318.50	69,000.—	62,428.—
Acciones	2,090,600.—	3,295,234.90	2,046,100.—	3,618,682.50	4,654,700.—	9,874,417.40
	14,263,333.—	14,377,211.43	15,045,280.50	15,521,902.34	16,472,445.—	21,102,522.18

Estado Comparativo del Monto de las Operaciones de Bolsa Realizadas a Plazo

Denominaciones	OCTUBRE DE 1949		SETIEMBRE DE 1949		OCTUBRE DE 1948	
	Valor Nominal	Valor Efectivo	Valor Nominal	Valor Efectivo	Valor Nominal	Valor Efectivo
Acciones	35,000.—	63,990.—			373,500.—	824,410.50

La floreciente situación de Suiza

EJEMPLO DE LA IMPORTANCIA DE UNA HACIENDA EN ORDEN Y UNA MONEDA FIRME

La situación económica de Suiza es digna de estudio, no sólo en sí misma, como reveladora de lo que es capaz un pueblo de elevada cultura cívica y económica, laborioso y previsor, sino también porque su actuación proyecta viva luz sobre algunos problemas generales. Ya antes de 1914, las estadísticas comparadas pusieron de manifiesto que la riqueza acumulada por habitante era en Suiza la mayor del mundo, sin exceptuar a Estados Unidos, lo que, sin duda, es una admirable proeza para un país que dispone de pocos recursos naturales, ya que no tiene carbón, ni hierro, ni otros minerales importantes; y después de la última guerra, cuantos han visitado a Suiza han encontrado abastecimientos normales y un pueblo serenamente resuelto a mantener por sí mismo su vida.

A este respecto, importa hacer notar que, contra lo que muchos suponen, Suiza no se ha beneficiado de la guerra. Computando, por una parte, los créditos concedidos y que probablemente no serán reembolsados por completo, y, por otra, las pérdidas de capital sufridas en el Oriente de Europa, ha registrado un saldo de pérdida. Pero se ha beneficiado de dos muy favorables circunstancias: una, que al terminar la guerra su industria se hallaba incólume y aun mejorada por los perfeccionamientos que previsoriamente había introducido; otra, que disponía de una juventud intacta y en constante entrenamiento, mientras que la de otros países se había reducido y perdido cuatro o cinco años de preparación profesional.

Estos dos elementos, hábilmente aprovechados por un Gobierno y un pueblo previsores y avezados a dominar en el perseverante estudio de sus problemas las dificultades económicas suscitadas por las condiciones naturales del país han permitido a Suiza alcanzar en la postguerra actual una situación que puede considerarse única en el mundo. El examen de los medios de que para ello se ha valido el Gobierno y la economía privada proporciona grandes enseñanzas cuya divulgación ofrece vivo interés.

Como acabamos de indicar, Suiza casi carece de primeras materias industriales y su suelo no es muy fértil, lo que ha dado lugar a que en gran parte fuera dedicado a prados para la industria ganadera. Sin embargo, durante la guerra se llevó a ejecución el plan Wahlen, en virtud del cual se destinó al cultivo de cereales y otros productos alimenticios cerca de 400.000 hectáreas, la mayor parte de las cuales eran prados, lo que significó el sacrificio de la ganadería a la agricultura, por ser ésta más importante, en aquellos momentos, para la economía nacional, privada, por el bloqueo, de las importaciones que antes realizaba. Fué una solución de emergencia a la que se pensaba renunciar cuando se restableciera la normalidad comercial; pero se ha considerado que las circunstancias no son todavía propicias para ello, y el plan de cultivos adicionales se mantiene en vigor.

Ciertamente, Suiza dispone de abundantes recursos hidráulicos para la producción de energía a no muy alto costo; pero esta circunstancia tenía escasa influencia en

1913, y sin embargo el país disfrutaba ya de situación floreciente, aunque todavía no había obtenido la ventaja diferencial que su neutralidad en las dos guerras le ha procurado ahora; es ahora cuando está intensificando su explotación.

Se suele considerar que el turismo es para Suiza la principal fuente de ingresos. Sin duda tiene importancia; pero, aun en las más favorables condiciones, la industria hotelera es un negocio muy aventurado, como lo atestiguan las muchas quiebras que registra. Y es lo cierto que la industria de maquinaria y herramientas por sí sola aporta anualmente al haber del balance de pagos mayores ingresos que el turismo. A ello contribuye poderosamente el perfeccionamiento técnico de esta industria, que le ha permitido especializarse en la fabricación de máquinas e instrumentos de alta calidad, muy apreciados en todos los mercados del mundo. Finalmente, la pericia con que ha sabido explotar su situación geográfica para engrandecer su comercio ha sido puesta de manifiesto desde hace muchas generaciones. Durante la guerra, Suiza se ha superado a sí misma en este aspecto, ya que para conservar sus relaciones comerciales en ultramar creó una flota mercante que, aunque con dificultades y riesgos, mantuvo el intercambio, aprovechando las facilidades que España y Portugal le brindaron para el transporte terrestre de los productos que entraban o salían por los puertos del Atlántico. Después de la guerra, el comercio exterior suizo se ha desarrollado como indica el siguiente cuadro:

(Millones de francos suizos)

AÑOS	Export.	Import.	Saldo
1938	1.317	1.607	— 290
1945	1.474	1.225	+ 249
1946	2.676	3.423	— 747
1947	3.268	4.820	— 1.552
1948	3.435	4.999	— 1.564
1949 (cuatro meses)	1.081	1.358	— 277

En 1945, Suiza, con el excedente de su exportación, pudo ayudar a otros países. Pero cuando los mercados mundiales han llegado a estar abastecidos merced a la recuperación de la producción europea, Suiza ha emprendido la tarea de reconstruir sus agotadas existencias, estimulada para ello por la previsora imitación del Gobierno, inspirada en razones de seguridad nacional, como hizo antes de la guerra última.

La Ley de 1º de Abril de 1938 confirió a la Confederación facultades para adoptar las medidas conducentes a proveer a la población y al ejército de las mercancías indispensables para su abastecimiento en período de bloqueo económico o de guerra. Estas facultades fueron ejercidas con éxito antes de la guerra última, y ahora, en vista de las incertidumbres de la situación política mundial el Gobierno ha encargado al Delegado de la Defensa Económica

Nacional que establezca con las Epresasas privadas convenciones relativas a la constitución obligatoria de reservas, al cual fin el Banco Nacional y los Bancos privados abren créditos a bajo tipo de interés, garantizados por el Estado. Esta previsión explica, en parte, el incremento de las importaciones. En otra parte, proviene de la libertad de importación combinada con la elevación del nivel de vida. Pero el saldo pasivo de la balanza comercial no es una novedad en Suiza. Al contrario, era ya la situación normal antes de la guerra.

El rasgo más saliente de la economía suiza es la solidez de su situación monetaria interior y exterior. En la postguerra actual, el franco suizo ha sido la divisa más "escasa" del mundo, por lo que en los mercados libres se cotiza con prima, incluso respecto del dólar. El saldo pasivo de la balanza comercial, tradicional en Suiza a causa de las fuertes importaciones de alimentos y primeras materias, ha sido, y es, compensado con creces en el balance general de pagos por los ingresos procedentes del turismo y de la renta de los capitales colocados en el extranjero. De ahí la afluencia de oro y divisas, que se desarrolla como expresan las siguientes cifras del Banco Nacional:

(Millones de francos suizos)

	Oro						
1938 (media anual)	2.849.0	384.3	1.555.4	1.802.0	183.17	84.86	
1946 (ídem)	4.818.0	171.1	3.633.2	1.224.7	132.61	99.18	
1947 (ídem)	5.129.9	113.4	3.940.6	1.197.7	130.18	99.84	
1948 (ídem)	5.662.7	135.7	4.167.9	1.307.1	135.86	103.43	
1949 (fin de marzo)	5.911.1	316.4	4.325.6	1.665.6	136.65	98.66	
1949 (fin de mayo)	6.036.6	364.9	4.278.9	1.811.5	141.08	99.12	

Previendo una depresión económica después del cese de las hostilidades, el Gobierno, durante la guerra, organizó un Centro especial encargado de preparar los proyectos que se habrían de poner en ejecución si se produjera un fuerte paro; los proyectos elaborados representaban unos 5.000 millones de francos. Pero cuando se vió que no se producía la depresión esperada, sino que, por el contrario, se instauraba una situación de "superocupación", se desistió inmediatamente de llevar a cabo aquellos proyectos y se adoptó con toda presteza una política enderezada a moderar la extrema actividad de la economía. De las medidas a tal fin implantadas por las autoridades suizas merecen especial mención las tres siguientes:

No sólo se equilibró el presupuesto, sino que se obtuvo superávit, el cual fué de 320 millones en 1947 y de 176 millones en 1948, lo que permitió reducir la deuda pública:

El Banco Nacional y el Tesoro vendieron oro en monedas y en barras por valor de 1.500 millones de francos. De este modo se retiraron del mercado disponibilidades que probablemente habrían determinado efecto inflatorio, si no se las hubiera ofrecido la oportunidad de invertirse en oro, el cual, en general, se atesoraba en poder de los particulares.

Por último, se dejó que el tipo de interés a corto plazo se elevara casi 1 por 100, y a largo plazo un cuarto ;

medio por 100, sin intentar oponerse a esta tendencia, porque, como declaró en la Junta general de 1948 el Premercado de capitales hubiera podido contrariar las exigencias de la política económica general, ya que no habría sido posible armonizar la creación artificial de medios de pago con las medidas necesarias para afrontar los problemas planteados por el estado de los negocios. Y, ciertamente, el alza del interés ha bastado para mantener el equilibrio en el mercado suizo del dinero y de capitales.

Teniendo en cuenta todas las circunstancias, las autoridades suizas han desarrollado una prudente política, de la cual ha formado parte del mantenimiento de la elevada tributación del tiempo de guerra, norma de aplicación sidente del Banco Central, una intervención de éste en el muy adecuada en los períodos de prosperidad; y claro es que, decidida esa rigurosa actitud, se procurara que no fuese debilitada por influencias exteriores. Esta parece ser la principal razón por la cual el Banco Nacional ha rehusado dar libremente billetes en cambio de oro o dólares. Como consecuencia de esta decisión, ha yen Suiza dos cotizaciones del dólar: una, la paridad oficial, que se aplica a las operaciones comerciales y a algunas otras bien definida; otra, la del llamado dólar financiero, aplicable principalmente las operaciones que implican movimientos de capitales; en 1948 y durante los primeros meses del año actual, la cotización del dólar financiero ha registrado

	Billetes	Obligaciones a la vista	De los billetes por 100	Garantía de todas las obligaciones por 100	Oro De todas las obligaciones por 100

una depreciación de hasta 5%, reveladora de la persistente afluencia de capital a Suiza.

El mantenimiento de una cotización especial para los dólares financieros ha suscitado dura crítica. Pero es evidente que si el Banco Nacional comprara contra dinero suizo todos los dólares que se le ofrecieran, la restrictiva política monetaria instaurada por el Gobierno podría haber sido fácilmente contrarrestada por el aumento de la masa de dinero y créditos. En cambio, con la política adoptada quienes venden dólares representativos de movimiento de capitales tienen que buscar la contrapartida en el dinero ya existente en el mercado, y siendo así no se produce una expansión de disponibilidades que habría tenido efecto inflatorio.

Esta actitud se halla inspirada en consideraciones puramente prácticas, no de principios; y ahora, cuando la tendencia ha empezado a cambiar con una debilitación de la demanda, ha surgido una fuerte corriente de opinión que patrocina la rectificación de la política seguida hasta ahora y demanda que el dólar financiero (o el oro, que es lo mismo) se acepten sin restricción contra dinero suizo en el Banco Nacional a la par o a tipo muy próximo a ella. Merced a un entrenamiento comercial de siglos, los suizos tienen suficiente flexibilidad mental para dejar que su política se modifique según las mudables circunstancias

de los negocios. De la experiencia suiza de la postguerra se deriva la enseñanza de que son muy eficaces los cambios relativamente pequeños del tipo del interés, pero con la condición de que la Hacienda nacional se halle en situación saneada.

Los precios de algunos productos suizos de exportación han descendido; pero hasta ahora el paro es pequeño; en la primavera de este año sólo comprendía a 16.000 obreros. El renacimiento de la producción de Alemania, y por tanto el de su exportación, afectarán, sin duda a ciertas exportaciones suizas; pero tal situación estaba prevista y, por el momento, no alcanza las proporciones que se esperaba.

Una peculiaridad de la industria suiza es que se halla fragmentada en varias Empresas independientes y cuenta con pocos establecimientos grandes. Tal estructura de la producción se acomoda, sin duda, a la mentalidad suiza, ya que viene a ser como un remedo de su organización política en Cantones. Desde el punto de vista económico, da lugar a que haya en el país un número relativamente crecido de jefes de Empresas industriales y comerciales, es decir, de personas habituadas a la responsabilidad individual, tipo económico que en cantidad y calidad es difícil producir en un régimen de grandes Empresas. Esa estructura no es un obstáculo para que la industria alcance el mismo grado de racionalización que un productor en grande escala, ya que con el empleo de la electricidad y los camiones cualquier Empresa puede lograr energía y transporte tan baratos como otra. Y en cuanto a la capacidad del mercado, no se debe olvidar que el progreso del nivel de vida significa mayor amplitud del mercado interior, aun en un país pequeño.

Ciertamente, esta consideración no es válida para todos los productos. Para algunos (automóviles, etcétera) la grande Empresa que requiere un amplio mercado es, sin duda, el más eficiente productor; pero con la expansión del comercio mundial, una Empresa de un país pequeño puede exportar gran parte de su producción, sobre todo si, como Suiza, está entrenado en la competencia que le permite adaptar su economía a las variables condiciones del mundo.

Con su prosperidad, Suiza ha enseñado al resto de Europa que para obtener una producción eficiente y un alto grado de bienestar no son necesarios grandes mercados ni gigantescas Empresas; un país pequeño dependiente de la exportación, puede mantenerse firmemente en el mundo actual si mantiene en orden su Hacienda y se cuida de sostener sin quebranto el valor exterior real de su moneda.

(De "España Económica y Financiera").

Andrés Lamas

economista

INTERESANTE ESTUDIO DE QUINTEROS DELGADO

Hemos recibido, amablemente dedicado, un ejemplar del folleto que contiene el texto íntegro de la enjundiosa conferencia dictada el 6 de setiembre último, en el Instituto Histórico y Geográfico, por el distinguido economista compatriota Sr. Juan Carlos Quinteros Delgado.

Esa disertación versó sobre el tema "Andrés Lamas economista", enfocando uno de los aspectos menos estudiados de la personalidad de aquel vigoroso hombre público, cuyas actuaciones políticas y diplomáticas tuvieron grande influencia sobre diversos aspectos de la evolución ulterior de nuestro país y se discuten todavía hoy con singular apasionamiento.

Con su profunda erudicción histórica y su notoria versación en materia económica, el Sr. Quinteros Delgado exhumó interesantísimos aspectos de las iniciativas sustentadas y de las gestiones cumplidas por Andrés Lamas, en procura de una reforma del sistema impositivo que contemplara mejor las conveniencias del desarrollo de la riqueza nacional, que cristalizó en la ley del 24 de setiembre de 1875 y en el decreto del 22 de octubre del mismo año. También expuso el conferenciante otras actuaciones de Andrés Lamas que revelan su preocupación por el desenvolvimiento de nuestras industrias y su excepcional competencia en materia financiera. Del mismo modo, al destacar con maestría otros rasgos salientes de su biografiado, el Sr. Quinteros Delgado elogia sin reservas la decidida participación que cupo a Andrés Lamas en las empresas del financista brasileño Irinéu Evangelista de Souza (Barón de Mauá).

Cualquiera que sea el juicio que se tenga sobre la influencia que ejerció Lamas sobre el proceso de nuestra formación nacional, la conferencia que glosamos ofrece el más alto interés y constituye un valioso aporte, no sólo para biografía de aquel estadista, sino también para la historia de nuestra política económica.

Actividades de la Cámara

En las sesiones realizadas durante el mes de octubre, la Cámara Nacional de Comercio consideró los siguientes asuntos:

Asuntos Bursátiles. — De acuerdo con la Asociación de Corredores de Bolsa se resolvió autorizar la cotización oficial de los siguientes valores:

CENSA: acciones con dividendo proporcional por valor de \$ 968.100, y acciones con dividendo completo por valor de \$ 1.500.000.— por aumento de capital.

Frigorífico Uruguayo S. A.; acciones preferidas con dividendo proporcional por valor de \$ 500.000.—, por aumento de capital.

Vidplan S. A.: acciones con dividendo completo por valor de \$ 1.339.000 y acciones con dividendo proporcional por valor de \$ 1.075.000.— por aumento de capital.

Vidrierías Unidas S. A.: acciones por \$ 257.000, por aumento de capital.

Compañía Primus del Uruguay S. A.: acciones por valor de \$ 120.200.—, por aumento de capital.

Fábrica Nacional de Papel S. A.: acciones por valor de \$ 1.617.000.— por aumento de capital.

Pasce y Simone S. A.: acciones por valor de \$ 250.000.—, por aumento de capital.

Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.: acciones por valor de \$ 2.004.700.—, por aumento de capital.

Julio A. Barbieri S. A.: acciones ordinarias por valor de \$ 184.800.—, por aumento de capital.

Mayo S. A.: acciones por valor de \$ 286.800.—, por aumento de capital.

Banco Territorial del Uruguay: acciones Preferidas Serie F por valor de \$ 500.000.—, por aumento de capital.

Fábrica Uruguaya de Cristales y Anexos S. A.: acciones por valor de \$ 634.200.—, por aumento de capital.

Conferencia Consultiva de Empleados y Trabajadores Intellectuales. — Se dió cuenta de que el Ministro de Industrias solicitaba el nombramiento de un delegado común con la Cámara de Industrias y la Asociación Comercial del Uruguay para concurrir a la Conferencia Consultiva de Empleados y Trabajadores Intellectuales que se realizaba a fin de mes en Ginebra.

De acuerdo con dichas entidades, se resuelve designar como delegado al Sr. Julio Bayce.

Mercado no oficial de valores. — El Presidente de la Asociación de Corredores de Bolsa Sr. Pérez Marexiano realizó una amplia exposición relacionada con la conveniencia de abocarse a la creación de un mercado no oficial de valores dentro de la institución en donde se negociarían papeles que no estén inscriptos en el registro oficial.

Luego de un extenso cambio de ideas, la Cámara estimó de gran interés los puntos de vista expuestos por el Sr. Pérez Marexiano, y decidió

designar una sub-comisión integrada por los Sres. Ing. Serrato, Brunet, Sanguinetti, Pérez Marexiano, Pastori, Asesor Letrado Dr. Lerena Acevedo y Gerente Sr. Carrera, para que informen sobre el problema planteado.

Problemas cambiarios. — Se conversó extensamente sobre diversos problemas relacionados con los nuevos tipos de cambio fijados por el Banco de la República.

Se encomendó a los Sres. Carrau, Cassarino y
(Continúa en la Pág. siguiente)

Exportaciones de Lanasy Cueros

Fardos de lana embarcados en Montevideo, desde el 1º de octubre de 1949 hasta el 30 de setiembre de 1949

DESTINO	1949	1948
Paraguay		
Méjico		
Estados Unidos	2.750	588
Canadá		
Suecia	523	
Noruega		
Finlandia		63
Rusia		
Dinamarca		
Alemania	1.300	19
Polonia		
Holanda	125	1.254
Bélgica	242	401
Francia	387	
Italia	488	1.304
Suiza	65	203
Austria		
Hungría		
Checoslovaquia		
Yugoeslavia		
Grecia		
Turquía		
Inglaterra		
Bolivia		
Brasil		
Palestina		
Sud Africa		
China		
Japón	100	
India		
Colombia		
Total	6.000	3.832

Fardos de Cueros Lanares embarcados en Montevideo desde el 1º de Agosto de 1949 hasta el 31 de octubre de 1949.

DESTINO	1949	1948
Brasil	32	82
N. Orlenas		
Finlandia		
Nueva York	416	412
Boston	82	
Portland		76
Los Angeles		
San Francisco		
Canadá		17
Londres	8	130
Liverpool	114	64
Suecia	128	41
Finlandia		108
Alemania	25	8
Holanda	97	171
Bélgica	17	100
Francia	3.679	3.482
Suiza		25
Italia	100	519
España		18
Total	4.698	5.183

Larrieux el estudio de las mercaderías incluídas en la resolución referida.

Visita del Sr. Rognoni. — La Cámara recibió en sesión al Sr. Miguel Rognoni Gerente de Negocios con el Exterior, del Banco de la República, quien hizo una interesante exposición sobre problemas cambiarios.

Al término de esa enjundiosa disertación, el Presidente, Sr. Numa Pesquera agradeció la visita del Sr. Rognoni y destacó los beneficios que podrán derivar de un mayor acercamiento e inteligencia entre la Cámara y los altos funcionarios del Banco de la República.

Contralor de Exportaciones e Importaciones. —

También fueron considerados varios asuntos referentes al Contralor de Exportaciones e Importaciones, en especial, acerca del régimen de cuota individual y de las últimas distribuciones realizadas.

El Sr. Presidente dió cuenta de las informaciones suministradas al respecto por el delegado de la institución Sr. Lussich Nin, y de la reunión a realizarse con éste y con el Gerente Interino Cdr. Faroppa.

Cotizaciones suspendidas. — La Cámara N. de Comercio, en reunión conjunta con la Asociación de Corredores de la Bolsa de Comercio, resolvió suspender la cotización en la Bolsa de los valores emitidos por "Metalúrgica y Dique Flotante S. A. — M. D. F."

Socios. — Fueron aceptadas como socios las siguientes firmas: S. A. Importadora de Automóviles y Tractores (SAIDAT), Madul S. A., y Ford Motor Company.

Exposición Mundial de muestras en N. York

Se anunció en Nueva York la exposición que se verificará a principios de 1950 y que llevará por nombre NEW YORK WORLD SAMPLE SHOW (EXPOSICION MUNDIAL DE MUESTRAS EN NUEVA YORK) cuyo Director es el Sr. Edward T. Dunne. Esta exposición de muestras será de carácter permanente y estará ubicada en algún local céntrico de Nueva York, donde se expondrán mercancías y productos de muchos países del mundo.

Se informó que muchas compañías extranjeras ya habían expresado tener interés en la exposición proyectada, puesto que en un solo sitio se encontrarán productos industriales fabricados en el extranjero donde los compradores y agentes en los Estados Unidos puedan inspeccionarlos.

La expedición se ha organizado para fomentar un aumento en el ramo de la importación, sobre todo de aquellos países bajo ECA, brindándoles a los industriales extranjeros una oportunidad para presentar y fomentar la venta de sus productos en el mercado de Nueva York. Utilizando los servicios de los vendedores empleados por la exposición, las compañías pequeñas, que generalmente no tendrían el capital necesario para promover una campaña fuerte de propaganda comercial, encontrarán en esta ex-

posición las mismas facilidades que las grandes firmas comerciales.

La exposición se ha organizado para fomentar un auge a los agentes compradores y al público en general ciertos días de la semana. Esta exposición se compondrá de una exhibición de muestras de productos importados, exhibiéndose cada producto por un tiempo limitado a fin de que la exposición cambie continuamente y para que los compradores puedan comprar y seleccionar los artículos que quieran distribuir en los Estados Unidos. Se presentará una gran variedad de productos bajo la siguiente clasificación: (1) Productos alimenticios y Bebidas, (2) Artículos para el Hogar, (3) Productos de Cuero, Calzado, (4) Drogas y demás productos de Droguerías, (5) Deportes, (6) Joyería y Novedades, (7) Productos Textiles y Ropa, (8) Equipo para Oficina, (9) Equipo Médico y Científico, (10) Material de Construcción, (11) Material Industrial, Eléctrico y Automovilístico, (12) Productos Químicos y Materias Primas.

Se espera que la Exposición de Muestras estimule gran interés por parte de los importadores, distribuidores y agentes compradores para quienes esta exposición constituirá un mercado permanente donde puedan inspeccionar los productos importados. Los industriales extranjeros o sus representantes directos, quienes se interesen en exponer sus productos en dicha exposición podrán obtener información más detallada dirigiéndose a la siguiente dirección: World Sample Show Inc., 92 Liberty Street, New York.

Ecós de Ciclo de la O. Económica

NOTA DE UNA PRESTIGIOSA INSTITUCION SUECA

El Instituto Ibero - Americano de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Gotemburgo, Suecia, nos ha remitido la siguiente carta, referente al libro editado por la Cámara conteniendo las conferencias del "Ciclo de la Opinión Económica".

10 de noviembre de 1949.

Cámara Nacional de Comercio.

Montevideo — Uruguay.

Señores:

Esta su casa en Suecia recibe de vez en cuando de la Cámara Nacional de Comercio publicaciones sobre las cuestiones económicas y sociales del Uruguay que son de gran interés para esta biblioteca. Hoy nos llega el libro "Ciclo de Opinión Económica", cuyos diferentes capítulos, escritos por personalidades uruguayas tan distinguidas y destacadas, no pueden menos que interesar grandemente a todo el que tenga una orientación sudamericana y oriental. Que se permita expresar ante ustedes, Señores, el gran contento de este Instituto, y su no menos grande gratitud.

Con tal motivo aprovecho esta nueva oportunidad que se me presenta para saludar a la Cámara Nacional de Comercio con las seguridades de mi muy distinguida consideración.

Fdo.: Nils Hedberg, Director del Instituto Ibero - Americano de Gotemburgo, Suecia.

Mercado de Cambios

PAISES	30 DE OCTUBRE DE 1948			30 DE SETIEMBRE DE 1949			31 DE OCTUBRE DE 1949		
	Dirig.	Libre Imp.	Dirig.	Dirig.	Libre Fich.	Libre	Dirig.	Libre Fich.	Libre
LONDRES 1 Libra	7.65	7.655	9.306				5,33	6,86	6,72
NUEVA YORK 110 Dólares	189.88	190.—	238.—			297.—	190.—	245.—	300,50
BRASIL 110 Cr. \$	Sin cot.	Sin cot.	13,15				Sin cot.	Sin cot.	16,50
BUENOS AIRES 100 \$ Argentinos ..	37,90	47.95	47,50				—	—	32,10
SUIZA 100 Fcs. Suizos ..	44.60	44.70	60,85				—	—	69,60
SUECIA 100 Cor. Suecas ...	53.25	53.35	66,35				36,72	47.35	46,38
FRANCIA 100 Fcs. Fs.	0,7206	Sin cot.	0,877				0,5429	0,70	0,6858
BELGICA 100 Fcs. Belg. ...	4.3325	Sin cot.	5,2707				3,80	4,90	4,80
HOLANDA 100 Fcs. Hol. ...	Sin cot.	Sin cot.	Sin cot.				50.—	64,475	63,16

Con motivo de la desvalorización de la Libra, el Banco de la República mantenía aún en esta fecha suspendidas las cotizaciones

El día 6 de octubre el Banco de la República, abrió el Mercado de Cambios, que permanecía cerrado desde el 17 de Setiembre ppdo. dando a conocer las nuevas disposiciones que con el acuerdo del Poder Ejecutivo regularán a partir de esta fecha las operaciones de exportación e importación de mercaderías.

La ampliación de estas medidas tiene su explicación en las alteraciones monetarias registradas en la casi totalidad de las divisas europeas, lo cual ha obligado su correspondiente alineación tomando por relación la divisa dólar.

En realidad podemos decir que las modificaciones introducidas por este nuevo régimen no traducen alteraciones fundamentales en la cotización del peso uruguayo, ya que se mantiene el tipo básico de \$ 151.90 cada 100 dólares para determinados renglones de nuestra producción exportable y se determina por la vía de los tipos múltiples, un aliciente para facilitar la salida de los artículos de colocación difícil.

A continuación damos a conocer las nuevas disposiciones adoptadas en materia de tipos de cambio por concepto de exportaciones e importaciones:

1º EXPORTACIONES. — Desde el 6 del corriente, ha sido modificado el régimen de exportación, habiéndose fijado los siguientes tipos múltiples en relación al valor de un dólar:

\$ 1.519 — \$ 1.78 — \$ 2.35

La aplicación de este nuevo régimen comprende a todas las exportaciones pendientes de embarque, tengan o no Declaración Jurada de Ventas presentada, y siempre que no se hubieren formalizado los respectivos contratos de cambio, con la sola excepción de los negocios de aceite de maní y/o girasol, que continuarán con el tipo de \$ 1.78 el dólar cuando estuvieren relacionados con las operaciones de Convenios Privados de Compensación.

2º IMPORTACIONES. — Igualmente, desde el 6 del corriente, los tipos de cambio para las importaciones serán los siguientes, también en relación con el valor del dólar:

\$ 1.519 — \$ 1.90 — \$ 2.45.

La aplicación de esos tipos de cambio se regulará en la siguiente forma:

- \$ 1.519. — Exclusivamente para las importaciones de papel para diarios, tinta y cartones matrices para empresas periodísticas, en función de la Ley de 29 de noviembre de 1940 y dentro de las normas habituales.
- 1.90. — Para las importaciones de los artículos que figuran en una lista que el Banco de la República formuló al dar a conocer este nuevo régimen, sin discriminación de procedencias, y para las importaciones en función del régimen de Convenios Privados de

Compensación sobre la base de exportaciones de aceite de maní y/o girasol.

- 2.45. — Para todas las demás importaciones que no figuran en los incisos a y b, sin discriminación de procedencias.

3º IMPORTACIONES AMPARADAS EN CONTRATOS DE CAMBIOS: Las importaciones que estuvieren apoyadas en contratos de cambio definitivos serán liquidadas según los tipos estipulados en los contratos respectivos.

Con respecto al movimiento registrado durante este mes cabe señalar que ha sido intenso sobre todo en los primeros días siguientes al 6 del actual en los cuales se ha querido recuperar el tiempo perdido mientras el mercado permaneció cerrado.

MERCADO DIRIGIDO — Tipo vendedores (Cable) Octubre de 1949

Sobre Londres, 1 Libra	\$ 5.33..
" N. York, 100 Dólares	" 190.00
" Suiza, 100 Francos Suizos	SIN COT.
" Suecia, 100 Coronas Suecas	" 36.72
" Francia, 100 Francos Franceses ...	" 0.5429
" Bélgica, 100 Francos Belgas	" 3.80
" Holanda, 100 Florines Holandeses ..	" 50.00
" Bs. Aires, 100 P. Argentinos	SIN COT.

MERCADO DIRIGIDO — Tipos compradores (Cable) Octubre de 1949

Sobre Londres, 1 Libra	\$ 6.86
" N. York, 100 Dólares	" 151.90
" Suecia, 100 Coronas Suecas	" 29.35
" Francia, 100 Francos Franceses	" 0.4339
" Bélgica, 100 Francos Belgas	" 3.03
" Bs. Aires, 100 P. Argentinos	SIN COT.

MERCADO LIBRE. —

Durante este mes se operó generalmente con poca animación registrándose en las cotizaciones algunas variantes de cierta consideración.

Es de hacer notar que al finalizar el mes volvió a acentuarse el interés por dólares notándose al cierre de las operaciones tendencia a la suba.

NOTA. — El Banco de la República sigue alejado del Mercado no interviniendo ni como comprador ni como vendedor de dólares.



MERCADO LIBRE. — Tipos para la importación.

Octubre de 1949

Sobre Londres, 1 Libra	\$ 23.00
" N. York, 100 Dólares	" 245.00
" Suecia, 100 Coronas Suecas	" 47.35
" Suiza, 100 Francos Suizos
" Francia, 100 Francos Franceses	" 0.70
" Bélgica, 100 Francos Belgas	" 4.90
" Bs. Aires, 100 P. Argentinos

MERCADO LIBRE. — Tipos para la exportación
(Octubre de 1949)

Tipo compuesto \$ 178.— cada 100 Dólares (68% Dirlido y 32% Libre) y sus equivalentes en otras divisas.

MERCADO LIBRE. — Tipos para la exportación
(Octubre de 1949) — Tratamiento preferencial

Cable 100 Dólares	\$ 235.00
Vista 100 Dólares	" 234.20
90d/v. 100 Dólares	"

PESO ARGENTINO

(Billetes)

CAMBIO LIBRE

Dólar

Días Vend. Comp.

Octubre de 1949.

1	\$ 298.—	\$ 297.—
3	" 300.—	" 299.—
4	" 305.—	" 304.—
5	" 302.50	" 301.50
6	" 298.—	" 297.—
7	" 303.—	" 302.—
8	" 305.—	" 304.—
10	" 304.—	" 303.—
11	" 301.—	" 300.—
13	" 302.—	" 301.—
14	" 301.—	" 300.—
15	" 301.—	" 300.—
17	" 299.—	" 297.—
18	" 298.—	" 297.—
19	" 298.50	" 297.50
20	" 299.—	" 298.50
21	" 299.—	" 298.50
22	" 299.—	" 298.50
24	" 299.—	" 298.50
25	" 299.—	" 298.50
26	" 299.50	" 299.—
27	" 300.50	" 300.—
28	" 300.—	" 299.—
29	" 300.—	" 299.—
31	" 300.50	" 299.50

Octubre de 1948.

Días	Vend.	Comp.
1	\$ 23.30	\$ 23.—
3	" 23.10	" 22.90
4	" 24.—	" 23.70
5	" 23.90	" 23.60
6	" 23.60	" 23.40
7	" 23.75	" 23.50
8	" 24.—	" 23.70
10	" 23.70	" 23.50
11	" 23.60	" 23.40
13	" 23.75	" 23.60
14	" 23.60	" 23.45
15	" 23.50	" 23.30
17	" 23.—	" 22.80
18	" 23.10	" 22.80
19	" 23.10	" 22.90
20	" 23.10	" 22.90
21	" 23.—	" 22.85
22	" 23.—	" 22.80
24	" 22.90	" 22.70
25	" 22.90	" 22.70
26	" 22.80	" 22.65
27	" 22.80	" 22.65
28	" 22.80	" 22.65
29	" 22.80	" 22.70
31	" 22.85	" 22.65

Días	Vend.	Comp.
1	\$ 230.50	\$ 230.—
2	" 230.50	" 230.—
5	" 231.—	" 230.25
6	" 231.—	" 230.50
7	" 232.—	" 231.50
8	" 234.—	" 233.75
9	" 236.—	" 233.50
11	Sin vend.	" 237.—
13	" 253.—	" 252.—
14	" 251.—	" 250.—
15	" 251.—	" 250.—
16	" 251.—	" 250.—
18	" 250.—	" 248.50
19	" 248.25	" 247.75
20	" 243.—	" 240.—
21	" 243.50	" 242.50
22	" 242.—	" 240.—
23	" 243.—	" 242.50
25	" 243.—	" 242.—
26	" 242.—	" 240.—
27	" 240.50	" 239.50
28	" 242.—	" 240.50
29	" 239.—	" 237.—
30	" 238.—	" 237.—

(Continúa en la Pág. 25).

ULTIMOS PRECIOS DE LAS DEUDAS EXTERNAS NO INCLUIDAS EN EL CUADRO PRINCIPAL

Intereses	Amortizaciones	Valores — Externas	Última cotización	
			Precio	Fecha
1 En Ab. Jl. Oc.	En. Ab. Ji. Oct.	Empréstito de Obras Públicas de 1909	96.50	17/10/41
1 1º En Jl.	En.	Títulos 5 % oro de 1914	101.—	15/11/45
1 1º " "	Suspendida	Bonos oro 5 % de 1915. Rep. O. del Uruguay	90.—	27/ 5/41
1 1º En Ab. Jl. Oc.	"	Deuda Ext. 5 % de 1919 (Ferr. Urg. del Este)	91.—	10/ 8/28
Conv. 1º Fb. Ag.	"	Empréstitos 8 % oro 1821	102.—	27/ 5/41
1 1º My. Nb.	"	Bonos Exterior de 6 % de la Rep. O. del Urug. ..	110.—	12/ 7/46
1 1º My. Nb.	"	" Obras Públicas 6 % de 1930	86.—	24/ 9/34

AMORTIZACIONES REALIZADAS

DENOMINACION	FECHA	VALOR NOMINAL	VALOR EFECTIVO	PRECIO	
				MAS ALTO	MAS BAJO
DEUDAS NACIONALES					
Deuda Consolidada del Uruguay.....	10/ 8/49	39.010.-	24.698.55	63.37	63.-
" Teléfonos del Estado.....	9/ 9/49	103.700.-	98.542.37	95.39	94.-
Títulos Especiales de Salud Pública.....	25/10/49	67.400.-	66.382.26	98.49	98.49
Empréstito de Fomento Rural y Colonización...	10/ 5/49	83.000.-	75.994.10	92.90	89.41
Deuda Títulos de Fomento Rural y Colonización	10/10/49	100.000.-	99.999.90	99.99	99.99
Deuda Obras H. del Río Negro.....	9/ 9/49	474.800.-	438.158.40	92.87	91.38
" Unificadas de 1932.....	10/ 5/49	57.600.-	57.600.-	100.-	100.-
" Interna 5% de 1929.....	10/ 5/49	47.400.-	47.395.26	99.99	93.50
" " Conversión 5% 1937 Serie A.....	7/ 7/49	226.500.-	209.008.85	94.12	90.93
" " " 5% 1937 " B.....	10/ 5/49	623.350.-	571.934.29	93.14	89.78
" " " 5% 1937 " C.....	10/ 6/49	440.350.-	408.004.94	93.17	92.-
" Obras Públicas 1937.....	10/10/49	187.200.-	183.174.43	99.95	91.98
" " " 1940.....	10/10/49	216.500.-	199.375.78	93.05	91.65
" " " 1942.....	10/ 8/49	292.900.-	267.548.40	91.49	90.97
" " " 1944.....	10/ 6/49	292.400.-	264.097.75	91.-	89.60
" Edificios Públicos 1937.....	7/ 7/49	116.500.-	105.092.45	90.69	88.85
Emp. Obras Púb. 5% Oro de 1909.....	7/ 4/49	1.585.25	1.585.09	99.99	99.90
" de Conv. 5% Oro de 1905.....	10/10/49	29.419.45	26.038.93	90.-	83.30
" Int. Frigorífico Nacional 5% de 1941.....	10/ 5/49	90.800.-	80.756.92	89.40	88.49
Bonos Pavim. Ciudades del Interior.....	10/10/49	40.800.-	40.510.32	99.29	99.29
" Nales. Saneamiento C. del Interior.....	7/ 7/49	13.000.-	12.566.50	97.85	94.-
Deuda Int. Consolidación 5% 1941 Serie 1.....	7/ 7/49	51.800.-	48.730.30	99.99	91.49
" " " 5% 1941 " 2.....	10/ 6/49	125.500.-	112.937.15	90.33	89.55
" Industrial del Uruguay.....	10/ 5/49	50.600.-	50.600.-	100.-	100.-
Bonos de Defensa Nacional.....	10/ 5/49	7.250.-	7.165.74	99.90	95.90
" " Crédito Agrícola de Habilitación...	10/10/49	5.000.-	5.000.-	100.-	100.-
" " Previsión Social de 1933.....	9/ 9/49	93.200.-	93.200.-	100.-	100.-
" " " " 1934.....	9/ 9/49	131.000.-	131.000.-	100.-	100.-
" " " " 4%.....	9/ 9/49	30.000.-	30.000.-	100.-	100.-
Deuda Usinas Eléctricas del Estado.....	10/10/49	53.000.-	53.000.-	100.-	100.-
" Interna 5% de 1942.....	10/10/49	170.500.-	119.871.88	92.60	90.93
" " 5% " 1942 Serie 2.....	10/10/49	160.200.-	147.849.05	93.-	91.19
" " 5% " 1943.....	9/ 9/49	223.300.-	204.763.55	92.20	91.-
" " 5% " 1944.....	10/10/49	141.500.-	129.790.85	92.60	91.30
" " 2.25 de 1941.....	7/ 7/49	60.100.-	53.209.45	88.95	88.20
Bonos Const. Aeropuerto Nal. de Carrasco.....	7/ 7/49	520.000.-	528.586.47	100.-	100.-
Deuda Ap. del Est. a la Caja Jub. Civ. de 1939...	7/ 7/49	163.300.-	163.300.-	100.-	100.-
" Nal. Vialidad Rural de Cerro Largo.....	10/ 6/49	28.000.-	25.732.-	91.90	91.90
" " " de Rocha.....	10/10/49	24.900.-	23.082.47	92.99	91.30
Bonos Construcciones Escolares.....	10/ 8/49	90.000.-	89.991.-	99.99	99.90
Deuda Fom. Ind. Serv. Oceanográfico y Pesca.....	10/ 6/49	29.700.-	29.700.-	100.-	100.-
" Consolidación de Créditos Esp. 1946.....	10/ 8/49	217.400.-	217.400.-	100.-	100.-
" " " 1945.....	10/10/49	59.000.-	54.328.08	91.-	91.-
TÍTULOS HIPOTECARIOS					
Títulos Hipotecarios Cupón 5%	21/10/49	616.850.-	572.626.55	92.63	92.25
Tit. Hipotecarios de Obras Púb. 5% Ia. Serie...	23/ 9/49	13.600.-	11.978.17	89.30	87.99
DEUDAS MUNICIPALES					
Deuda Int. Conv. 5% C. de Montevideo Serie A...	20/ 7/49	2.700.-	2.472.-	92.-	91.30
" " " 5% " " " D...	18/10/49	19.500.-	17.148.65	88.18	87.60
" " " 5% " " " E...	18/10/49	13.900.-	12.256.35	89.-	87.80
" " " 5% " " " G...	18/10/49	1.500.-	1.499.85	99.99	99.99
" " " 5% " " " H...	17/10/49	19.500.-	17.243.75	88.49	87.90
" " " 5% " " " I...	17/10/49	27.800.-	24.440.85	88.-	87.80
" " " 5% " " " L...	17/10/49	17.250.-	15.149.96	88.-	87.73
" " " 5% " " " M...	17/10/49	15.500.-	13.620.70	88.10	87.65
" " " 5% " " " N...	17/10/49	15.000.-	13.168.60	87.85	87.65
Bonos Munic. Saneamiento 1937 Sr. 1/12 y B....	17/10/49	100.000.-	90.726.50	90.95	90.56
" " " 1937 " Q 4/11 y BQ...	18/10/49	44.200.-	42.058.03	97.-	93.99
" " " de Pavimento 1937 y C.....	18/10/49	350.000.-	313.605.75	91.20	90.49
" Rambla Portuaria.....	18/10/49	18.000.-	15.824.20	89.50	87.59
" Galería Centenario.....	18/10/49	5.100.-	4.476.30	87.90	87.78
" Expropiaciones de Montevideo 1937.....	18/10/49	5.200.-	4.554.30	87.65	87.58
" Palacio Municipal 1937.....	18/10/49	2.200.-	1.938.-	89.-	88.-
" Municipales de Montevideo 1937.....	18/10/49	32.100.-	28.105.40	87.60	87.48
" Munic. Mejoras de Caminos y K (1).....	17/10/49	10.000.-	8.988.69	92.85	89.50
" " Pavimentación de Caminos 1937 y J	17/10/49	20.000.-	18.741.-	94.85	90.-
" " Serv. T. Colectivos Mdeo. Serie 1....	17/10/49	39.500.-	34.556.70	87.50	86.92
" " " " " 2....	17/10/49	144.200.-	129.684.-	90.-	88.40

(1) Deuda Interna de Conversión 5% Ciudad de Montevideo

MERCADO DE VALORES

AMORTIZACION	FECHA DE LOS SERVICIOS		COTIZACIONES				VALORES	OPERACIONES EFECTUADAS EN			Octubre 1949		ULTIMA COTIZACION		
			Octubre 1948		Septiembre 1949			VALOR NOMINAL	VALOR EFECTIVO	PROMEDIO	COTIZACIONES		PRECIO	FECHA	
	INTERESES	AMORTIZACIONES	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO					MAXIMO	MINIMO			
DEUDA PUBLICA EXTERNA															
1/2	F.M.A.N.	Fb.Ag.	71.-	70.-	61.50	61.-	Deuda Consolidada del Uruguay 3½	66.740.-	42.302.35	63.38	64.-	61.50	64.-	26/10/49	
1	E.A.J.O.	EAO	93.50	93.50	86.-	86.-	Empréstito Conversión 1905 5%	5.968.-	5.132.48	86.-	86.-	86.-	86.-	18/10/49	
							" " 3½ Oblig. Estamp.						64.-	13/ 6/49	
							" O.Públicas 1909 3. Oblig. Estamp.							57.-	15/ 7/48
							" " " 1909							89.20	3/ 2/49
DEUDA PUBLICA INTERNA															
1	E.A.J.O.	En.Jl.	95.80	93.80	92.20	91.50	Deuda Interna de Conv. 5%1937 Sr. A	71.500.-	64.892.50	90.76	91.40	90.50	91.40	31/10/49	
1	F.M.A.N.	My.Nb.	96.90	94.60	91.90	91.30	" " " 5% 1937 " B	238.500.-	219.068.40	91.85	92.90	91.40	92.90	27/10/49	
1	M.J.S.D.	Jn.Db.	96.40	94.20	91.60	90.90	" " " 5% 1937 " C	140.800.-	128.593.90	91.33	92.10	91.-	92.10	27/10/49	
1	F.M.A.N.	My.Nb.					" Emp.Fomento Rural y Colonización						90.-	8/ 8/49	
1	" " "	" "	95.50	94.80	91.80	91.40	" " Int.Frigorífico Nacional 5% 1941	19.000.-	17.349.-	91.31	91.40	91.30	91.40	25/10/49	
1	M.J.S.D.	Mz.Sb.	95.50	95.50	92.-	91.-	" Teléfonos del Estado y Ampliación	35.500.-	32.205.-	90.72	90.90	90.60	90.60	31/10/49	
1	" " "	" "	96.-	94.10	91.40	90.90	" Obras Hidroeléctricas del R.Negro	288.200.-	261.790.40	90.84	91.-	90.70	90.70	31/10/49	
1	F.M.A.N.	My.Nb.					" Unificada de 1932							95.70	7/12/43
1 1/5	E.A.J.O.	Ab.Oc.					Títulos Especiales de Salud Pública	10.000.-	9.100.-	91.-	91.-	91.-	91.-	18/10/49	
2	" " "	" "					Bonos Pavim.de las Ciud.del Int. y Ampliación							97.90	9/ 6/48
1	" " "	En.Jl.	94.80	94.10	92.-	92.-	Deuda Edificios Públicos de 1937							92.-	13/ 9/49
1	" " "	Ab.Oc.	95.-	94.60	92.40	91.40	" Obras Públicas de 1937	11.000.-	10.005.-	90.95	91.-	90.70	91.-	31/10/49	
1	" " "	" "	95.-	93.50	92.30	91.20	" " " " 1940	86.000.-	78.028.50	90.73	90.80	90.60	90.70	20/10/49	
1	F.M.A.N.	Fb.Ag.	95.80	94.30	91.70	90.70	" " " " 1942	189.300.-	172.890.30	91.33	91.50	91.20	91.20	28/10/49	
1	M.J.S.D.	Jn.Db.	95.10	94.-	91.50	90.60	" " " " 1944	1.847.500.-	1.681.006.90	90.99	91.20	90.70	91.-	31/10/49	
1	E.A.J.O.	En.Jl.	95.40	94.-	92.20	91.10	" Int.Consolidación 1941 Sr. 1	55.900.-	50.631.40	90.57	90.80	90.50	90.60	21/10/49	
1	M.J.S.D.	Jn.Db.	95.10	94.-	91.40	90.40	" " " " 1941 " 2	111.700.-	101.466.40	90.84	91.20	90.60	90.60	31/10/49	
1	E.A.J.O.	En.Jl.					Bonos Const.Aeropuerto Nal. de Carrasco	4.000.-	3.620.-	90.50	90.50	90.50	90.50	28/10/49	
1	" " "	Ab.Oc.	95.-	93.50	92.60	91.-	Deuda Interna 1942	134.500.-	121.805.50	90.56	90.90	90.30	90.30	31/10/49	
1	" " "	" "	95.-	94.90			" " 1942 Serie 2							91.-	14/ 3/49
1	M.J.S.D.	Mz.Sb.	95.50	93.80	91.40	90.60	" " 1943	150.500.-	136.879.-	90.95	91.-	90.80	90.90	26/10/49	
20a.	F.M.A.N.	My.Nb.					Bonos de Defensa Nacional Sr.2 Ley 15/4/48							90.20	4/ 8/49
20a.	E.A.J.O.	En.Jl.					Deuda Títulos Fomento Rural y Colonización							92.-	26/ 9/49
1	M.J.S.D.	Jn.Db.	94.80	94.80			Bonos Crédito Agrícola de Habitación							83.40	26/ 4/49
4	F.M.A.N.	EMAN	95.20	95.20			" Construcciones Escolares							88.80	21/ 4/49
1	M.J.S.D.	Jn.Db.					Deuda Vialidad Rural de Cerro Largo							90.20	22/ 7/49
1	E.A.J.O.	Ab.Oc.					" " de Rocha	24.000.-	21.720.-	90.50	90.50	90.50	90.50	4/10/49	
1	" " "	" "					Bonos Nales.Saneamiento C.del Interior	78.000.-	70.723.50	90.67	90.70	90.60	90.70	19/10/49	
1	M.J.S.D.	Jn.Db.					Deuda Fom.Ind.Serv.Oceanográfico y Pesca	500.000.-	455.000.-	91.-	91.-	91.-	91.-	4/10/49	
1	E.A.J.O.	Ab.Oc.	95.-	93.60	92.20	91.20	" Interna 1944	35.000.-	31.686.-	90.53	90.60	90.40	90.40	28/10/49	
1	" " "	EAO	95.-	94.50	92.40	91.-	" " Consolidación 1945	65.000.-	58.825.-	90.50	90.50	90.50	90.50	31/10/49	
1	" " "	Ab.Oc.			91.50	91.50	" Obras Vialidad Cont.Mpai. o Vnal.1948	100.000.-	90.700.-	90.70	90.70	90.70	90.70	19/10/49	

DEUDA PUBLICA MUNICIPAL

1		Db.15						Deuda Int.de Conv. 5% Mdeo. 1937 Serie A							88.-	17/ 5/49
15a.		En.J1.	94.20	93.-	91.30	90.70	" "	" 5% " 1937 " B	3.000.-	2.707.-	90.23	90.30	90.20	90.30	24/ 10/49	
15a.		" "	93.-	93.-			" "	" 5% " 1937 " Bq						92.-	13/ 12/48	
20a.		" "	94.20	93.80	91.40	90.80	" "	" 5% " 1937 " C	66.000.-	59.562.-	90.24	90.30	90.-	90.30	28/ 10/49	
1.		EAJO	93.70	92.60	89.40	88.70	" "	" 5% " 1937 " D						88.70	29/ 9/49	
1		En.J1.	92.70	92.60	89.20	88.80	" "	" 5% " 1937 " E	9.000.-	7.852.-	87.24	87.50	87.-	87.30	21/ 10/49	
1		EAJO					" "	" 5% " 1937 " F						93.60	3/ 3/42	
1		En.J1.					" "	" 5% " 1937 " G						93.50	3/ 3/42	
1		My.Eb.	93.30	92.60	89.90	88.80	" "	" 5% " 1937 " H	4.500.-	3.928.50	87.30	87.30	87.30	87.30	19/ 10/49	
1		J1.	93.80	92.60	89.40	88.70	" "	" 5% " 1937 " I	10.000.-	8.735.-	87.35	87.50	87.20	87.30	31/ 10/49	
20a.		En.J1.	93.70	93.70			" "	" 5% " 1937 " J	4.000.-	3.484.-	87.10	87.10	87.10	87.10	18/ 10/49	
ba.		" "					" "	" 5% " 1937 " K						99.20	28/ 1/47	
1	E.A.J.O.	EAJO	93.60	92.60	89.10	88.50	" "	" 5% " 1937 " L	2.000.-	1.747.-	87.35	87.40	87.30	87.40	25/ 10/49	
1		""""	93.80	92.60	89.-	88.50	" "	" 5% " 1937 " M	9.000.-	7.852.-	87.24	87.50	87.-	87.-	17/ 10/49	
1		""""	93.80	93.-	89.-	88.60	" "	" 5% " 1937 " N	10.000.-	8.741.-	87.41	87.50	87.30	87.40	25/ 10/49	
15a.		En.J1.	94.20	92.90	91.20	90.70		Bonos Munic.de Saneamiento 1937 Sr. 1/14	41.500.-	37.403.-	90.13	90.30	90.-	90.30	26/ 10/49	
15a.		" "	95.-	94.50	90.-	90.-		" " " 1937 " Q 4/11						90.-	26/ 9/49	
15a.		" "	94.20	94.-	91.50	90.90		" " Pavimento 1937 5% Sr. 1/12	255.850.-	230.785.05	90.20	90.40	90.-	90.40	31/ 10/49	
1		EAJO	93.50	92.60	88.70	88.70		Bonos Rambla Portuaria	1.000.-	872.-	87.20	87.20	87.20	87.20	27/ 10/49	
1		""""	93.30	92.60	89.50	89.20		" Galería Centenario	7.000.-	6.092.-	87.03	87.10	87.-	87.-	11/ 10/49	
1		En.J1.	93.30	93.-	89.-	88.90		" Expropiaciones Cdad. de Mont. 1937	8.000.-	6.982.-	87.27	87.30	87.10	87.10	11/ 10/49	
1		EAJO	93.60	93.-	89.20	88.50		" Palacio Mun.H.Econ. y Viv.Econ.1937	36.000.-	31.328.-	87.02	87.20	86.90	87.-	31/ 10/49	
1		""""	93.60	92.60	89.20	88.50		" Municipales de Montevideo 1937	416.200.-	362.792.30	87.17	87.40	86.90	87.10	27/ 10/49	
6a.		En.J1.	93.80	93.-				" Munic.para Mejoras de Caminos 1937						89.-	29/ 8/49	
1		EAJO						" Fomento del Deporte 5% 1937								
20a.		En.J1.						" Munic.Pavimentación de Caminos 1937						91.-	28/ 3/49	
					89.10	88.70		Deuda Munic.Serv.Transp.Colectivos de Mdeo.	497.900.-	434.126.50	87.19	87.30	86.90	87.-	27/ 10/49	
TITULOS HIPOTECARIOS																
1	E.A.J.O.	EAJO	95.60	93.60	93.50	92.40		Títulos Hipotecarios 5% Serie A	2.127.175.-	1.947.446.74	91.55	92.30	90.90	92.30	31/ 10/49	
1	F.M.A.N.	FMAN	96.70	94.60	92.80	92.-		" " 5% " B	3.561.500.-	3.291.111.53	92.41	93.10	91.80	93.10	31/ 10/49	
1	M.J.S.D.	MJSD	96.20	94.10	92.90	91.70		" " 5% " C	704.400.-	648.650.98	92.08	92.70	91.40	92.70	31/ 10/49	
1	" " " "	""""	92.50	92.50	87.80	87.-		" " de Obras Públicas	47.700.-	41.755.90	87.54	87.70	87.-	87.70	24/ 10/49	
OBLIGACIONES																
1	E.A.J.O.	EAJO	94.80	93.70	88.20	88.20		Jockey Club 5 1/2%	19.600.-	17.056.-	87.02	87.50	86.50	87.20	27/ 10/49	
5	" " " "	Ag.(1)	96.-	96.-	88.-	88.-		Compañía Salus 5 1/2%	13.500.-	12.127.-	89.83	90.-	89.-	90.-	21/ 10/49	
2	F.M.A.N.	(2)	91.-	89.50	88.80	85.80		Coop. Nal.de Productores de Leche 5%	49.300.-	43.417.50	88.07	89.50	87.30	89.-	31/ 10/49	

(1) Amort. 2º acumulativo por sorteos a la par
 (2) Rescate 1 de Mayo y Noviembre

MERCADO DE ACCIONES

CAPITAL MILES DE PESOS	DIVIDENDOS			COTIZACIONES				ACCIONES	FECHA DE BALANCE	OPERACIONES EFECTUADAS EN			COTIZACIONES		ULTIMA COTIZACION	
				Octubre 1948		Setiembre 1949				Octubre 1949			MAXIMO	MINIMO	PRECIO	FECHA
	Año 1947	Año 1948	Año 1949	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO			NOMINAL	EFFECTIVO	PROME- DIO				
2.500	10.-	8.50	9.-	166.-	160.-	150.-	150.-	Banco Cobranzas L. y Anticipos	Jn.	2.000.-	3.000.-	150.-	150.-	150.-	150.-	17/10/49
7.000	11.-	11.-	12.-	285.-	285.-	270.-	260.-	" Comercial	Sb.	11.000.-	29.700.-	270.-	270.-	270.-	270.-	27/10/49
3.000	9.-(17)	12.-	12.-	200.-	198.-	180.-	180.-	" de Crédito	"	1.000.-	1.820.-	182.-	182.-	182.-	182.-	6/10/49
3.500	8.-	8.-	8.-					"Mercantil del R.de la Plata	Jn.							
2.000	6.-	6.50	7.-					" Montevideo Sr. A	"	1.000.-	1.100.-	110.-	110.-	110.-	110.-	21/10/49
1.000		6.50	7.-			100.-	100.-	" " " B	"	13.000.-	13.000.-	100.-	100.-	100.-	100.-	27/10/49
4.000	9.-	9.-	4½(4)			128.-	128.-	" Popular del Uruguay	Db.	7.200.-	9.288.-	129.-	129.-	129.-	129.-	27/10/49
1.200	5.25	6.-						" Territorial del Urug.(Ord.)	"						95.-	22/12/48
1.800	7.04	8.94				95.-	95.-	" " " (Pref.)	"						95.-	14/9/49
0.400	12.-(5)	10.-	5.-(4)					Algorta B. (Ord.)	Sb.	1.500.-	1.875.-	125.-	125.-	125.-	125.-	24/10/49
0.200	6.50	6.50	6.50					" " (Pref.)	Mz.Sb.						99.-	14/3/49
0.700	12.-	12.-(5)	12.-			108.-	105.-	Barbieri Julio A.	Jn.	16.900.-	17.290.-	102.31	105.-	98.-	100.-	19/10/49
0.250	13.50	12.-(5)						Benausse y Flores (Fund.)	Db.							
0.323	13.50	12.-(5)						" " (Ord.)	"						115.-	26/7/49
0.649	12.-	12.-	14.-					S.A.Santiago A. Calcagno	Jn.						125.-	6/5/43
10.000	28.-	12(4)14(14)		405.-	360.-	350.-	350.-	Campomar y Soulas (2)	Jl.	5.000.-	16.250.-	325.-	345.-	300.-	320.-	21/10/49
1.500	8.-	9.-	10.-					Caubarrere Luis A. (3)	"						140.-	12/5/48
0.850	6.50	6.50	6.50					" " " (Pref.) 6½	"						95.-	1/6/49
1.000	12.-	12.-	12.-	180.-	177.-			Casa A. Barreiro y Ramos	Jn.						170.-	26/7/49
1.851		12.-		170.-	170.-			Crespi Hnos.	Sb.						170.-	14/10/48
3.968	18.-	18.-		140.-	140.-			Cía. Exhibidora Nacional(Censa)	Dc.						140.-	22/10/48
2.530	10.-	8.-	10.-	160.-	160.-	115.-	115.-	" Gral. de Fósforos Mont.	Mz.	10.100.-	13.895.-	137.57	142.-	134.-	142.-	28/10/49
3.465	15.-	15.-		192.-	191.-	165.-	165.-	" Ind.de Productos Agrícolas	Sb.	56.500.-	88.845.-	157.25	170.-	150.-	170.-	31/10/49
2.500	6.-	8.-	8.50	112.50	110.-	110.-	105.-	" Nacional de Cementos	Jn.	42.700.-	44.564.-	104.36	106.-	102.-	106.-	31/10/49
0.240		4.50(4)						" Nal.de Lanchajes y Remol.(3)	Jn.Db.						114.-	13/7/48
0.895	7(7)5	8(4)8(5)	12.-(5)	170.-	170.-	140.-	140.-	" Primus del Uruguay	Jn.						140.-	9/9/49
0.672	20.-	20.-		180.-	180.-			" Recons	Db.						190.-	22/2/49
4.000	8.-	10.-	10.-	142.-	136.-	146.-	138.-	" Salus	Jn.	57.000.-	80.349.50	140.96	143.-	140.-	143.-	31/10/49
2.500	12.-	12.-	14.-	236.-	227.-	160.-	160.-	"Urug.de Naveg.y Transp.Aer.(3)	Mz.	4.000.-	5.980.-	149.50	152.-	147.-	147.-	17/10/49
1.994	6(7)15(15)8	15(4)6	15(4)6					Cinoca Serie A-B	Jn.						245.-	13/6/49
	15.-	15.-	15.-	180.50	173.50			" " D	"	12.900.-	18.997.-	147.26	150.-	145.-	146.-	28/10/49
1.959	12.-	10.-		227.-	223.-	155.-	132.-	Cristalerías del Uruguay	Oc.	25.900.-	39.088.-	150.92	152.-	148.-	148.-	27/10/49
0.500	16.-	17.-	16.-					Elaboradora de Metales	Mz.						160.-	30/8/49
1.850	12.-(5)	6(4)6(5)						Fca. de Ladrillos A. Deus	Db.						200.-	11/5/48
8.500	12.-	10(5)20(10)	10(5)13.49(13)	232.-	222.-	204.50	165.-	Fca.Nacional de Papel	Jn.	83.000.-	168.190.-	202.64	205.-	201.-	205.-	31/10/49
0.300	4.-	4½						" Nal.de Sombreros "Fenix"	Db.						70.-	20/7/45
1.301	8.-(18)	16.-	6(5)(4)	145.-	145.-			" " de Tejidos Elásticos	"						148.-	25/3/49
9.000	30.-	20½		620.-	600.-	375.-	343.-	" Urug.de Alpagatas(Ord.)	"	25.000.-	103.080.-	412.32	435.-	370.-	420.-	31/10/49
2.150	7.-	7.-	7.-	130.-	130.-	120.-	115.-	" " " (Pref.)	En.Jl.	4.300.-	5.142.-	119.58	120.-	119.-	120.-	28/10/49
1.634		9.-(5)	5.-			100.-	100.-	" " de Cristales y Anexos	En.	6.500.-	6.565.-	101.-	101.-	101.-	101.-	11/10/49
15.093	20(5)	7.50(4)12.50(5)	7.50(4)12.50(5)	225.60	213.50	199.-	180.-	" " de Neumáticos	Jn.	620.800.-	1.090.386.20	175.64	182.50	165.-	182.50	31/10/49
1.171	24.-	24.-	21.-					Fibrolit	Mz.						25.-	25/2/49
18.710	7(4)13(5)	6(4)10(5)	6(4)12(5)	330.-	305.-	300.-	247.-	Fábricas Nacionales de Cerveza	"	148.700.-	425.890.-	286.41	290.-	279.-	285.-	28/10/49

MERCADO DE ACCIONES

CAPITAL EN MILES DE PESOS	DIVIDENDOS			COTIZACIONES				ACCIONES	FECHA DE BALANCE	OPERACIONES EFECTUADAS EN			COTIZACIONES		ULTIMA COTIZACION	
				Octubre 1948		Setiembre 1949				Octubre 1949			MAXIMO	MINIMO	PRECIO	FECHA
	Año 1947	Año 1948	Año 1949	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO			NOMINAL	EFFECTIVO	PROME- DIO				
6.653	18.- (5)	18.- (5)	18.- (5)	229.-	207.50	178.-	162.50	Ferrosalt	En.	184.500.-	326.866.-	177.16	182.-	169.-	181.-	31/10/49
0.880	6.-	6.- (5)	6.-					Frigorífico del Plata	Ab.						95.-	1/12/48
6.000	10 1/25 (13)	11 (13) 10 (10) 10	10.- (5)	204.50	191.-	160.-	133.-	Frigorífico Modelo	Jn.	92.200.-	144.880.-	157.14	160.-	148.-	158.50	31/10/49
1.000		14.-	7% (4)					Frigorífico Uruguayo (Fund.) (3)	Db.						160.-	10/ 8/49
2.500		14.-	7% (4)					" " (Pref.) (3)	"						160.-	10/ 8/49
1.151			10.- (5)					Fuentes y Cía. (Ord.)	Jn.	1.200.-	1.428.-	119.-	119.-	119.-	119.-	17/10/49
0.500			10 (5) 1/3					" " (Fund.)	"							
0.594	8.- (5)	6.- (5)	9.- (5)	102.-	90.-			Haras Casupá (2)	Hy.						102.-	19/11/48
2.000	15 (5) 5 (10)	15% (5)		260.-	253.-	163.-	149.-	Industria Papelera Uruguaya	Db.	30.000.-	50.720.-	169.07	170.-	160.-	170.-	25/10/49
0.271	6.- (5)	5.- (5)	5.- (5)					Industrializadora de Metales	Mz.							
0.500	12.-	14.-						Ind. Químicas W.E. Baethgen (2)	Db.							
0.181	8 1/2	s/d	s/d					Interamerican (Prof.)	Mz.						105.-	22/ 4/47
0.040	8.-	s/d	s/d					" " (Ord.)	"							
0.512		11.-						Izeta López y Cía.	Ag.						130.-	9/ 9/48
0.200	12.-	12.-						Joyería Rosello	Oct.							
0.800	14.-	16.-						La Madrileña (Ord.)	Ag.							
0.700	8.-	8.-	8.-			94.-	94.-	" " (Pref.) 8% Sr. 1	Mz. Sb.						94.-	14/ 9/49
1.000	7.-	7.-	7.-					" " " 7% " 2	" "						88.-	7/ 6/49
1.200		8.-	8.- (5)					La Mariscala	Jn.							
2.271		10.-	6.-	100.-	100.-			La Candelaria	"	6.000.-	4.480.-	74.67	75.-	73.-	75.-	25/10/49
0.600		12.38						Licorerías Unidas (Lusa) Pref.	Db.							
0.300		11.-						" " " Ord.	"						140.-	28/ 7/48
4.000	8.-	8.-		103.-	100.-	57.-	55.-	Marl y Serra	"	30.000.-	16.500.-	55.-	55.-	55.-	55.-	31/10/49
2.896	5.50 (5) 1/3.50	10 (5) 1/6						Martínez Reina M. "El Telar"	"						285.-	28/ 3/46
0.750	12.78 (5)	14.77 (5)	14.50					Mayo Serie B.C. (Pref.)	Ab.						125.-	16/ 6/49
1.249	11.- (5)	12.- (5)	12.-			116.-	114.-	" " D (Ord.)	"	8.400.-	8.840.-	105.24	107.-	105.-	107.-	26/10/49
0.309	\$ 2.- (6)	\$ 2.- (6)	2.50 (6) 1/4.50					Mercado del Puerto (2)	Jn.						95.-	4/10/46
6.324	8.-	s/d		100.10	94.50	41.-	32.-	Met. y Dicus Flotantes (Ord.)	Db.	143.700.-	53.452.-	37.20	41.-	34.-	34.-	19/10/49
3.675	6.50			79.-	76.-	38.-	33.-	" " " (Pref.)	En. J1.	32.000.-	11.050.-	34.53	37.-	33.-	33.-	19/10/49
0.807	3 1/2 (5)	3 1/2 (5)						Molinos y Fidecerías del Este	Nb.						40.-	30/ 9/43
1.500	7.-	7.-				70.-	70.-	Holi Hnos.	Jn.						70.-	21/ 9/49
2.202	10.- (5)	12.-	15% (5)	166.50	147.-	148.-	133.-	Oyama	"	174.700.-	218.402.70	125.01	127.50	121.-	124.90	31/10/49
3.300	10.-	10.-	10.-	140.-	135.-	132.-	110.-	Pamer	"	15.200.-	18.938.-	124.59	128.-	124.-	124.-	27/10/49
1.000	4.-	s/d						Parque del Plata	"						175.-	23/ 7/48
1.000	14.-	14.-	12.-					Pesce y Simeone	"						138.-	4/ 2/49
1.550	12.50	10.-	8.-	102.-	102.-			Quecerías Nacionales	"						95.-	15/ 7/49
0.925	10.- (5)	10.- (5)	8.-	105.-	98.-	90.-	88.-	Quecerías del Uruguay (Ord.)	"						90.-	30/ 9/49
0.910	10.- (5)	10.- (5)	8.-					" " (Priv.)	"						140.-	26/10/43
6.000	10.- (5)	8.-		120.-	106.-	104.-	88.-	Remolacheras y Asuc. del Uruguay	Db.	118.600.-	119.326.50	100.61	105.-	98.-	105.-	26/10/49
0.390	7.- (5)	7%.						Roxana	"						97.-	6/ 8/48
4.000	35 1/3 (14)	20.-	11%	252.-	244.-	155.50	150.-	S.A. Fabril Uruguay (Ord.)	Jn.	15.000.-	21.968.-	146.45	150.-	140.-	142.-	25/10/49
1.000	7.-	7.-	7.-					" " " (Pref.)	"						100.-	18/ 4/49
1.803	30.- (5)	15.- (5)	10.- (5)	155.-	150.-			Sedalana	Ab.						95.-	24/ 8/49

MERCADO DE ACCIONES

CAPITAL MILES DE PESOS	DIVIDENDOS			COTIZACIONES				ACCIONES	FECHA DE BALANCE	OPERACIONES EFECTUADAS EN			COTIZACIONES		ULTIMA COTIZACION	
				Octubre 1948		Setiembre 1949				Octubre 1949			MAXIMO	MINIMO	PRECIO	FECHA
	Año 1947	Año 1948	Año 1949	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO			NOMINAL	EFFECTIVO	PROME- DIO				
1.000	13.-	11.50		300.-	300.-			Soc. Urug. de Esmaltados (3) Taranco & Cia. (Pref.)	Jn. Ab. Oc.						280.-	15/ 3/49
2.200		7.-						Tejeduría Uruguaya "Maroñas"	Jn.	1.000.-	94.-	94.-	94.-	94.-	102.-	24/ 6/49
1.138	18.-	10.-(5)	10.-(5)			146.-	145.-	Horacio Torrendell	"						146.-	23/ 9/49
2.000	12.-	12.-		130.-	114.-			Textil Industrial (Texin)	"							
0.718		s/d	s/d					Vidplan	"	82.100.-	113.149.-	137.81	140.-	127.-	127.-	31/10/49
5.375	10.-(5)	10.-(5)	10.-(5)			146.-	137.-	Vidrierías Unidas	Fb.						122.-	16/ 8/49
0.757	15.-	15.-	15.-	214.-	182.-			Vitícola Uruguaya	My.						110.-	26/10/45
0.120	4.-	s/d	s/d													

(1) Acciones de \$ 100.-
 (2) " " " 500.-
 (3) " " " 1.000.-

(4) Provisorio
 (5) En acciones
 (6) Mensual por acción

(7) Preferencial
 (8) Ordinarias
 (9) Acc. Pref. y Coop.

(10) Capitalización
 (11) Extraordinario
 (12) Proporcional

(13) Derecho a Suscribir acciones
 (14) Complementario
 (15) Series A, B y C Nom. del 1 al 20

(16) 7(14)20(10)12(5)(14)
 (17) 9 meses de ejerc.
 (18) 8 meses de ejerc.
 (19) Preferidas 7%

(Viene de la Pág. 18).

Octubre de 1949

DOLAR (Tipo vendedor)	
Cotización más alta, 100 Dólares	\$ 305.—
Cotización más baja, 100 Dólares	" 298.—
DOLAR (Tipo comprador)	
Cotización más alta, 100 Dólares	\$ 304.—
Cotización más baja, 100 Dólares	" 297.—

PROMEDIOS (Tomando como base los precios de cierre de cada día)

(Tipos vendedores)	
100 Dólares	\$ 300.46
(Tipo compradores)	
100 Dólares	" 299.56

Octubre de 1948

DOLAR (Tipo vendedor)	
Cotización más alta, 100 Dólares	\$ 253.—
Cotización más baja, 100 Dólares	" 230.50
DOLAR (Tipo comprador)	
Cotización más alta, 100 Dólares	\$ 252.—
Cotización más baja, 100 Dólares	" 230.—

PROMEDIOS (Tomando como base los precios de cierre de cada día)

(Tipo vendedores)	
100 Dólares	\$ 240.6562
(Tipo compradores)	
100 Dólares	" 239.51

PESO ARGENTINO

Octubre de 1949

Días	Vend	Comp.
6/11	\$ 26.90	Sin comp.
13/31	" 32.10	\$ 31.10

Octubre de 1948

Días	Vend	Comp.
1/4	\$ 47.80	\$ 46.50
5/30	" 47.50	" 46.—

Octubre de 1949

PESO ARGENTINO (Tipo vendedor)	
Cotización más alta, 100 Pesos Argentinos	\$ 32.10
Cotización más baja, 100 Pesos Argentinos	" 26.90

PESO ARGENTINO (Tipo comprador)	
Cotización más alta, 100 Pesos Argentinos	\$ 31.10
Cotización más baja, 100 Pesos Argentinos)	" 31.10

PROMEDIOS (Tomando como base los precios de cierre de cada día)

(Tipos vendedores)	
100 Pesos Argentinos	\$ 30.8619
(Tipos compradores)	
100 Pesos Argentinos	\$ 31.10

Octubre de 1948

PESO ARGENTINO (Tipo vendedor)	
Cotización más alta, 100 Pesos Argentinos	\$ 47.80
Cotización más baja, 100 Pesos Argentinos	" 47.50

PESO ARGENTINO (Tipo comprador)	
Cotización más alta, 100 Pesos Argentinos	\$ 46.50
Cotización más baja, 100 Pesos Argentinos	" 46.—

PROMEDIOS (Tomando como base los precios de cierre de cada día)

(Tipos vendedores)	
100 Pesos Argentinos	\$ 47.5360
(Tipos compradores)	
100 Pesos Argentinos	\$ 46.06

Exposición del Bicentenario de Puerto Príncipe

El Consulado de la República de Haití comunica que en el Departamento Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, se hallan a disposición de los interesados los planos de los locales y "stands", que se están construyendo para la Exposición Internacional del Bi - Centenario de Puerto Príncipe, Haití, y cuya inauguración tendrá lugar el 8 de diciembre próximo.

Asesoramiento Argentino a los Comerciantes La Organización "Veritas"

"Veritas", la conocida organización argentina que edita la revista de su nombre, acaba de crear el Departamento de Relaciones Públicas, destinado a atender a los hombres de negocios que llegan a Buenos Aires y necesitan de asesoramiento general y ayuda para sus actividades.

Basado en el principio de la promoción de las relaciones amistosas culturales y comerciales, los viajeros tendrán "su casa comercial en Buenos Aires", pues podrá usar de oficina, con máquina y teléfono; intérprete y traductores-dactilógrafos en idiomas; información del comercio nacional; conexión de negocios con frmas locales; búsqueda de representantes o agentes; biblioteca; informes comerciales de crédito; estudios de mercado; presentaciones a agentes del interior de la Argentina en caso de viajar por ella; etcétera.

"Veritas" estrecha así un nuevo vínculo internacional, en beneficio del principio de la amistad, servicio y solidaridad. Quienes viajan a Buenos Aires, podrán orientarse y conectarse de inmediato, recurriendo a sus oficinas, sitas en Maipú 286, en pleno centro de la populosa metrópoli argentina.



BANCO DE CREDITO
BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1949
A C T I V O

DISPONIBLE				
Encaje metálico plata	"	9.899.10		
Encaje metálico vellón	"	1.056.62		
Encaje Fiduciario	"	2.437.133.50	\$	2.448.089.22
EXIGIBLE A LA VISTA				
Banco de la República O. del Uruguay - C/cte.	"	2.007.222.19		
Cámara Compensadora	"	6.000.269.26	"	8.007.491.45
REALIZABLE (Cobertura de encaje)				
Deuda Pública v/n. \$ 1.736.570	"			1.561.018.00
Total del encaje	"			12.016.598.67
REALIZABLE				
Deuda Pública v/n. \$ 30.750	"	27.495.00		
Acciones y Valores	"	805.00		
Inmuebles (de Renta)	"	67.154.52	"	95.454.52
EXIGIBLE				
Cuentas Corrientes	"	8.825.708.20		
Valores Descontados	"	10.803.390.32		
Deudores en Gestión y Mora	"	62.721.45		
Cauciones	"	803.114.00		
Préstamos en moneda extranjera a clientes	"	2.890.830.92		
Otras colocaciones	"	2.947.849.65	"	26.333.614.54
CUENTAS EN EL EXTERIOR				
Corresponsales y operaciones pendientes	"			2.531.382.11
INMOVILIZADO				
Inmuebles (uso del Banco)	"	497.368.72		
Muebles y Utiles	"	43.018.42	"	540.387.14
VARIAS CUENTAS DEUDORAS				
Varios saldos deudores	"			229.137.57
CUENTAS DE ORDEN				
Varias cuentas deudoras	"	8.622.197.20		27.005.981.70
Valores depositados	"	18.383.784.50		
TOTAL			\$	68.752.556.25

PASIVO

PATRIMONIAL				
Capital realizado	"	4.000.000.—		
Fondo de Reserva	"	1.950.000.—		
Fondo de Reserva por primas de acciones	"	500.000.—		
Reserva para edificios	"	100.000.—	\$	6.550.000.—
EXIGIBLE A LA VISTA				
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	"			9.331.529.31
EXIGIBLE A PLAZO				
Cajas de Ahorros y Alcañías (30 días de preaviso)	"	11.399.188.91		
Otros depósitos a plazo fijo o más de 30 días	"	6.163.848.87	"	17.563.037.78
CUENTAS EN EL EXTERIOR				
Corresponsales y operaciones pendientes	"			1.889.912.64
EXIGIBLE				
Varios acreedores	"			3.723.369.25
VARIAS CUENTAS ACREEDORAS				
Intereses, primas y utilidades a vencer	"	2.325.771.37		
Dividendos (Saldo a pagar)	"	180.999.00		
Porcentajes	"	106.755.06		
Gratificaciones extraordinarias	"	59.486.72		
Pérdidas y Ganancias (saldo a cuenta nueva)	"	15.713.42	"	2.688.725.57
CUENTAS DE ORDEN				
Varias cuentas acreedoras	"	8.622.197.20		27.005.981.70
Depositantes de valores	"	18.383.784.50		
TOTAL			\$	68.752.556.25

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

Gastos de administración, amortizaciones, etc.	\$	728.255.96
Caja de Jubilaciones Bancarias	"	96.478.06
Asignaciones Familiares	"	12.242.08
Impuestos Fiscales	"	206.685.94
Subtotal	\$	1.043.662.04

Saldo de ganancia líquida:

Saldo del ejercicio anterior	\$	14.414.12		
Del Ejercicio	"	737.541.08	"	751.955.20

H A B E R

Saldo del Ejercicio anterior	\$	14.414.12		
Intereses y Descuentos	"	1.347.026.97		
Comisiones y Corretajes	"	401.329.98		
Utilidades varias	"	32.846.17	"	1.795.617.24

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ganancia líquida	\$	751.955.20
<i>Dividendo</i>	"	360.000.00
12 % s/ \$ 3.000.000	"	69.942.27
Porcentajes para Presidente y Directorio	"	96.298.81
Porcentajes y gratificación extraordinaria	"	210.000.00
Para Gerente y Personal del Banco	"	736.241.78
Fondo de Reserva	\$	15.713.42
Saldo a cuenta nueva	"	751.955.20

ITALO RIENZI
Gerente General

AMALIO MOLINA
Contador

TEJEDURIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA MAROÑAS

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

RUBROS	ACTIVO			
I) ACTIVO INMOVILIZADO.				
a) <i>Inventario.</i>				
1. Inmuebles y sus Anexos		\$ 349.687.82		
Menos Amortizaciones:				
Ejercicios Anteriores	\$ 18.445.87			
Ejercicio Actual	" 6.784.74	" 25.230.61		\$ 324.457.21
2. Maquinarias y sus Accesorios		\$ 638.199.29		
Menos Amortizaciones:				
Ejercicios Anteriores	\$ 148.736.62			
Ejercicio Actual	" 59.135.34	" 207.871.96		" 430.327.33
3. Muebles y Utiles		\$ 30.546.43		
Menos Amortizaciones:				
Ejercicios Anteriores	\$ 7.001.87			
Ejercicio Actual	" 2.637.26	" 9.639.13		" 20.907.30
4. Repuestos y Accesorios				" 26.497.55
5. Material Rodante		\$ 6.093.00		
Menos Amortizaciones:				
Ejercicios Anteriores	\$ 1.522.65			
Ejercicio Actual	" 1.218.12	" 2.740.77	" 3.352.23	\$ 805.541.62
II) ACTIVO CIRCULANTE.				
Existencia a precio de costo.				
1. Mercaderías Elaboradas		\$ 93.728.03		
2. Hilados Elaborados		" 70.549.70		
3. Materias Primas		" 191.980.07		
4. Combustibles		" 367.97		
5. Envases y Canillas		" 15.543.92		
6. Productos Químicos		" 66.810.70		" 438.980.39
III) ACTIVO DISPONIBLE.				
1. Caja y Bancos				" 42.106.31
IV) ACTIVO EXIGIBLE.				
1. Deudores en Cuentas Corrientes		\$ 308.229.87		
2. Conformes Depositados (Bancos)		" 13.669.78		" 321.899.65
V) ACTIVO REALIZABLE.				
1. Acciones de otras Sociedades		\$ 500.00		
2. Títulos		" 9.952.36		" 10.452.36
VI) ACTIVO TRANSITORIO.				
1. Acciones Emitidas		\$ 850.00		
2. Cargos Diferidos		" 17.280.43		" 18.130.43
VII) CUENTAS DE ORDEN.				
1. Acciones Depositadas en Garantía Direct.		\$ 10.000.00		
2. Bancos Acciones de Terceros en Custodia		" 10.000.00		
3. Maquinarias en Consignación		" 3.000.00		
4. Acciones en Depósito al Canje		" 50.00		" 23.050.00
				\$ 1.660.160.76
RUBROS	PASIVO			
I) PASIVO NO EXIGIBLE.				
Capital Autorizado	\$ 2.000.000.00			
Acciones a Emitir	" 747.650.00			
1. Capital Realizado	\$ 1.252.350.00			
2. Fondo de Reserva	" 17.338.33	\$ 1.269.688.33		
3. Reposición Maquinarias		" 302.85		
4. Reserva Adquisición Equipos Productivos		" 54.454.79		
5. Fondo Especial		" 13.818.92		\$ 1.338.264.89
II) PASIVO EXIGIBLE.				
1. Acreedores en Cuentas Corrientes	\$ 55.239.27			
2. Otras Cuentas Acreedoras	" 21.691.36			" 76.930.63
III) PASIVO TRANSITORIO.				
1. Créditos Diferidos				" 34.599.18
IV) GANANCIAS.				
1. Utilidades del Ejercicio	\$ 179.233.49			
2. Otras cuentas (Ejercicios Anteriores)	" 8.082.57			" 187.316.06
V) CUENTAS DE ORDEN.				
1. Garantía Directorio	\$ 10.000.00			
2. Acciones en Custodia de Terceros (Bancos)	" 10.000.00			
3. Consignación de Maquinarias	" 3.000.00			
4. Accionistas Certificado Provisorio al Canje	" 50.00			" 23.050.00
				\$ 1.660.160.76

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1949
D E B I T O

1.	A AMORTIZACIONES.			
	Inmuebles y sus Anexos	\$	6.784.74	
	Maquinarias y sus Accesorios	"	59.135.34	
	Muebles y Útiles	"	2.637.26	
	Material Rodante	"	1.218.12	\$ 69.775.46
<hr/>				
2.	A GASTOS GENERALES.			
	<i>Administrativos.</i>			
	Gastos Administración y Ventas, Sueldos, Comisiones, Seguros, Intereses y Descuentos y Gastos Varios	\$	109.782.82	
	<i>Industriales.</i>			
	Mano de Obra, Seguros, Sueldos, Fuerza Motriz, Agua, etc	"	563.834.31	" 673.617.13
<hr/>				
3.	A IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.			
	Administrativos	\$	62.158.70	
	Industriales	"	47.530.23	" 109.688.93
<hr/>				
4.	A UTILIDADES DEL EJERCICIO.			
	Cuentas Varias (Ejercicio Anterior)	\$	179.233.49	
		"	8.082.57	" 187.316.06
<hr/>				
				\$ 1.040.397.58

C R E D I T O

1.	Por ganancias brutas sobre la venta de mercaderías, materiales y elaboración de productos, etc.			
		\$	1.032.315.01	
2.	Por Cuentas varias (Ejercicio Anterior)	"	8.082.57	
<hr/>				
				\$ 1.040.397.58

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
(Art. 39 - Cap. VI de los Estatutos)

Utilidades Ejercicio 1948/49				
	\$	179.233.49		
Cuentas Varias (Ejercicio anterior)	"	8.082.57		
<hr/>				
I—Fondo de Reserva ..	\$	1.792.33		
II—Directorio y Síndico ..	"	17.744.12		
III—Aguinaldos y Gratificaciones	"	42.544.61		
IV—Dividendo 10% sobre \$ 1.252.350.00 ..	"	125.235.00		
<hr/>				
Sumas iguales ..	\$	187.316.06	\$	187.316.06

ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
Sindico.

ALDO VERGNANO
Presidente.

ANTONIO J. CHIARINO
Secretario.

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DEL PUERTO"
BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1949

<p style="text-align: center;">ACTIVO</p> <p>ACTIVO INMOVILIZADO:</p>				
	\$	309.000.00		
ACTIVO DISPONIBLE	\$	1.174.80		
Caja	"	955.28		
Banco Comercial	"	15.401.87		
Banco Comercial Cuenta Plazo Fijo	"	2.224.72	19.756.67	
Banco Comercial Cuenta Caja Ahorros	"		4.729.90	
ACTIVO EXIGIBLE	"		17.304.00	
Arrendatarios	"			
ACTIVO TRANSITORIO:	"			
Dividendos	"			
<hr/>				
	\$	350.790.57		
<hr/>				
CUENTAS DE ORDEN:	\$	700.00		
Valores depositados en garantía de alquileres	"	4.500.00		
Acciones en garantía	"			
<hr/>				
	\$	5.200.00		

<p style="text-align: center;">PASIVO</p> <p>PASIVO NO EXIGIBLE:</p>					
	\$	309.000.00			
Capital	"	18.500.00	\$	327.500.00	
Fondo de Previsión	"				
<hr/>					
PASIVO TRANSITORIO					
Depósitos por garantía de alquileres	"			1.046.00	
PASIVO EXIGIBLE:	\$	1.792.90			
Dividendos a Pagar	"	101.69	"	1.894.59	
Caja de Jubilaciones	"				
<hr/>					
PERDIDAS Y GANANCIAS:	\$	15.505.51			
Resultado ejercicio	"	4.844.47	"	20.349.98	
Saldo anterior	"				
<hr/>					
	\$	350.790.57			
<hr/>					
CUENTAS DE ORDEN:	\$	700.00			
Depositantes de Valores	"	4.500.00			
Directorio	"				
<hr/>					
	\$	5.200.00			

DEMOSTRACION DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
D E B E H A B E R

<p>Gastos generales</p>				
	\$	2.102.68		
Sueldos y jornales	"	7.401.90		
Impuestos y tasas	"	8.001.37		
Asignaciones Familiares	"	217.40		
Caja de Jubilaciones — Aporte Patronal	"	833.02		
Diets	"	1.203.51		
<hr/>				
	\$	19.759.88		
RESULTADO DEL EJERCICIO	"	15.505.51		
<hr/>				
	\$	35.265.39		

<p>ALQUILERES:</p>				
Los devengados durante el Ejercicio	"		\$	34.177.80
<hr/>				
INTERESES:				
Acreditado por el Banco Comercial a favor de la Sociedad	"			693.59
<hr/>				
OBRAS Y REPARACIONES:				
Saldo acreedor de este rubro	"			394.00
<hr/>				
	\$			35.265.39

HORACIO PIÑEYRÚA
Secretario

MIGUEL EINÓDER
Tesorero

JULIO AYALA
Presidente

VIDPLAN S. A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949
A C T I V O

INMOBILIARIO

INMUEBLES			
Terrenos	\$	194.591.79	
Edificios	"	751.229.21	\$ 945.821.00
Muebles y Útiles	"	33.478.48	
Material Rodante	"	38.522.79	
Utilaje Fabril	"	397.024.94	
Instalaciones	"	82.328.95	
Planta Fourcault	"	2.345.813.98	\$ 3.842.990.14

CIRCULANTE

Materias Primas	z\$	355.903.11	
Materiales	"	78.926.65	
Fungibles	"	24.549.99	
Productos Elaborados	"	1.666.288.26	" 2.125.668.01

DISPONIBLE

Caja y Bancos			" 124.429.26
---------------------	--	--	--------------

EXIGIBLE

Deudores Varios	\$	493.980.64	
Otros Deudores	"	7.931.66	
Accionistas	"	82.662.50	
Mercadería en Tránsito	"	9.991.12	
Obligaciones a Cobrar	"	16.197.88	
Derechos a Reclamar	"	11.576.50	
Cuenta Medianería	"	0.01	" 622.340.31

TRANSITORIO

Créditos Diferidos			" 45.405.82
--------------------------	--	--	-------------

ESPECIAL

Acciones a Emitir	\$	718.100.00	" 718.100.00
-------------------------	----	------------	--------------

CUENTAS DE ORDEN

Conformes Descontados			" 610.71
-----------------------------	--	--	----------

\$ 7.479.544.25

P A S I V O

NO EXIGIBLE

Capital Integrado	\$	5.209.100.00	
Capital Suscrito	"	72.800.00	
Capital a Emitir	"	718.100.00	
Capital Autorizado	\$	6.000.000.00	
Fondo de Reserva Especial	"	45.875.00	
Fondo de Reserva Estatutaria	"	62.268.72	
Fondo de Previsión	"	15.000.00	\$ 6.123.143.72

EXIGIBLE

Acreedores Varios	"	224.808.04	
Otros Acreedores	"	142.975.07	
Bancos	"	993.71	
Banco República Crédito Industrial	"	405.571.18	
Obligaciones a Pagar	"	35.000.00	
Varios Créditos	"	14.434.45	
Dividendos a Pagar	"	592.57	" 824.375.02

RESULTADOS

Saldo de la Cuenta	"	531.414.80	
--------------------------	---	------------	--

CUENTAS DE ORDEN

Banco Italiano Cuenta Conformes Descontados	"	610.71	
---	---	--------	--

\$ 7.479.544.25

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE RESULTADOS

		D E B I T O		C R E D I T O
Gastos de Administración y Ventas	\$	266.206.36		
Reserva para quebrantos	"	76.593.81		
Otros egresos	"	15.304.41	\$ 358.104.58	
Ganancia Líquida del Ejercicio	"	531.414.80		
		<u>\$ 889.519.38</u>		
				Resultado líquido de Productos
				Otros ingresos
				Fondo de Previsión
				<u>\$ 832.392.94</u>
				<u>\$ 27.126.44</u>
				<u>\$ 30.000.00</u>
				<u>\$ 889.519.38</u>

**DEPRECIACIONES REALIZADAS SOBRE EL ACTIVO
 INMOBILIZADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
 1948 - 49**

Edificios	2 % s/	\$ 766.560.42	\$ 15.331.21
Utilajes Fabril	15 % s/	" 467.088.16	" 70.063.22
Muebles y Útiles	10 % s/	" 37.198.31	" 3.719.83
Material Rodante	20 % s/	" 48.153.49	" 9.630.70
Instalaciones	10 % s/	" 91.476.61	" 9.147.66
TOTAL				<u>\$ 107.892.62</u>

Dr. JULIO CESAR CERDEIRAS ALONSO
 Presidente

Dr. FRANCISCO AMEGLIO
 Secretario

Cr. A. ACEVEDO
 Contador General

BARREIRO Y RAMOS S. A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949
A C T I V O

DISPONIBLE.

Caja y Bancos	\$ 7.117.38	
Títulos y Acciones	55.483.54	\$ 62.600.92

EXIGIBLE.

Deudores Varios		" 301.403.93
-----------------------	--	--------------

REALIZABLE.

Mercaderías Generales en:		
Casa Central	\$ 607.749.35	
Sucursales	152.008.51	
Materia Prima en Talleres	528.244.96	" 1.288.002.82 \$ 1.652.007.67

TRANSITORIO.

Títulos Hipotecarios en Caucción	\$ 319.200.00	
Acciones Preferidas (Descuentos a Accionistas)	" 1.602.00	" 320.802.00

INMOVILIZADO.

Muebles y Útiles	\$ 1.00	
Material Rodante	" 8.830.00	
Talleres. — Maquinarias y Útiles	" 401.778.18	

Propiedades:

Inmueble Juan Carlos Gómez N° 1450	\$ 105.525.64	
Inmueble Bartolomé Mitre N° 1467	" 136.202.86	
Inmueble Melo N° 2493	" 8.938.69	
Solar Cabo Santa María	" 2.679.60	

Inmueble San Quintín N° 4376:

Edificio Taller	\$ 772.015.21	
Terreno: 13.889.50 mts. cuad. ..	" 34.569.07	
Materiales a emplear en la obra ..	" 6.662.23	" 813.246.56 " 1.066.593.35 " 1.477.202.53

\$ 3.450.012.20

NOMINAL.

Acciones Ordinarias a Emitir	\$ 1.000.000.00	
Acciones Preferidas a Emitir	" 917.900.00	" 1.917.900.00

\$ 3.450.012.20

Sumas Totales:

CUENTAS DE ORDEN.

Acciones y Títulos Depositados en Custodia	\$ 122.850.00	
Acciones de Industria y Trabajo (Valor Ficto)	" 85.000.00	
Apertura de Créditos Exterior	" 59.756.95	" 267.606.95

\$ 5.635.519.15

P A S I V O

EXIGIBLE A CORTO PLAZO.

Acreedores Varios (Cuentas del mes)	\$ 114.571.84	
Acreedores en Cuenta Corriente	" 251.117.39	
Acreedores por Consignaciones	" 56.856.29	\$ 422.545.52

EXIGIBLE A LARGO PLAZO.

Deudas Hipotecarias:		
Banco Hipotecario	\$ 445.583.49	
Saldo Hipoteca J. C. Gómez N° 1450 ..	" 8.000.00	\$ 453.583.49

Cuentas de Directores	" 85.231.69	
Banco de la República — Crédito Industrial ..	" 300.000.00	" 838.815.18 \$ 1.261.360.70

TRANSITORIO.

Banco Hipotecario — Cuenta Caucción		" 253.164.56
Dividendos 1948 (pendientes de Cobro)		" 360.00
Utilidad líquida	\$ 243.015.61	
Saldo del ejercicio anterior	" 55.000.00	\$ 303.015.61

Utilidad distribuída (Dividendos a cuenta)		" 29.125.83 " 273.889.78
--	--	--------------------------

NO EXIGIBLE.

Capital:		
Integrado. — Acciones Fundadoras y Ordinarias	\$ 1.000.000.00	
Integrado. — Acciones Preferidas Serie A	" 82.100.00	
Autorizado a Emitir	" 1.917.900.00	\$ 3.000.000.00

Fondo de Reserva	" 81.912.02	
Fondo de Rescate y Previsión	" 480.737.09	
Fondo Obra Social	" 10.325.38	
Fondo Asignaciones Familiares (Ley 10449)	" 6.162.67	" 3.579.137.16

\$ 5.367.912.20

CUENTAS DE ORDEN.

Depositantes de Títulos y Acciones	\$ 122.850.00	
Accionistas de Industria y Trabajo (Valor Ficto)	" 85.000.00	
Bancos. — Créditos Abiertos Exterior	" 59.756.95	" 267.606.95

\$ 5.635.519.15

Suma total

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

H A B E R

GASTOS GENERALES			DIVIDENDO 1948		
Saldo de esta cuenta ...	\$	231.286.43	Saldo de esta cuenta	\$	1.500.00
COMISIONES			RECUPERACION DEUDAS EN PERDIDA		
Saldo de esta cuenta ...	"	27.038.72	Saldo de esta cuenta	"	5.00
INTERESES Y DESCUENTOS			MERCADERIAS GENERALES		
Saldo de esta cuenta ...	"	35.983.42	Saldo de esta cuenta	"	571.597.33
BENEFICIOS Y CARGOS DE N/PROPIEDADES					
Saldo de esta cuenta ...	"	7.487.04			
AMORTIZACIONES					
Talleres:					
Amortización Art. 43 de los Estatutos Sociales	\$	13.717.48			
Propiedades:					
Amortización 3 % sobre \$ 298.055.09 ...	"	8.941.66			
	"	22.659.14			
DEUDORES VARIOS					
Cuentas incobrables ...	"	631.97			
Suma	\$	325.086.72			
Utilidades del ejercicio ..	"	248.015.61			
	\$	573.102.33			

DISTRIBUCION DE UTILIDADES 1948/49.

Fondo de Reserva 5%	\$	12.400.78
Reserva para Equipo Industrial	"	25.000.00
Provisión para Gastos de Traslado de la Planta Industrial	"	20.844.83
Directores 10%	"	24.801.56
Habilitaciones y Asignaciones Extraordinarias	"	31.500.00

Suma total	\$	573.102.33
Dividendo:		
12% a 10.000 Acciones Fundadoras y Ordinarias..	\$	120.000.00
7% Dividendo Fraccionario sobre 821 Acciones preferidas Serie A	"	3.268.44
12% a 850 Acciones de Industria y Trabajo	"	10.200.00
A nuevo Ejercicio	"	55.000.00
	\$	303.015.61

GUILLERMO BARREIRO, Presidente	JUAN J. ALVAREZ, Secretario.	ULISES ESTRADA VILLEGAS, Síndico.
JUAN J. MAZZINI, Directores.		MANUEL LUSSICH NIN, GUIDO DI LORENZO,

QUESERIAS DEL URUGUAY S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

VALORES ACTIVOS		VALORES PASIVOS	
ACTIVO FIJO:		PATRIMONIAL Y NO EXIGIBLE:	
Inmuebles	\$ 1.056.423.62	Capital Autorizado a Integrar	\$ 188.900.00
Instalaciones y Equipo	" 164.780.62	Capital Integrado	" 1.811.100.00
Mobiliario y Útiles ...	" 12.644.41		\$ 2.000.000.00
	\$ 1.233.848.65	Reserva Legal	" 64.996.48
DISPONIBLE:		Provisión para Deud. Morosos	" 14.488.98
Caja	" 46.310.07	Reserva para Amortizaciones	" 11.550.19
REALIZABLE:		Reserva para Desvalorización de Acciones	" 260.520.00
Deudores por Ventas ..	\$ 385.821.57	Utilidades Ejercicio Anterior	" 11.768.56
Deudores Varios	" 586.333.76		\$ 2.363.324.21
Títulos y Acciones	" 33.808.94	Resultado de Ejercicio	" 176.564.36
Almacenes	" 827.588.61	EXIGIBLE:	
	\$ 1.833.547.88	Acreedores Varios	\$ 82.374.54
NOMINAL:		Acreedores Hipotecarios	" 318.691.97
Acciones en Cartera ..	\$ 188.900.00	Cuentas Oficiales	" 86.722.30
Activo Amortizable ..	" 26.847.51	Acreedores por Dividendos	" 5.139.60
	\$ 3.329.454.11	Bancos Cuentas Crédito	" 346.637.13
CUENTAS DE ORDEN:			\$ 3.329.454.11
Acciones Depositadas en Garantía	" 25.000.00	CUENTAS DE ORDEN:	
	\$ 3.354.454.11	Acreedores por Acciones en Garantía	" 25.000.00
			\$ 3.354.454.11

BALANCE GENERAL DE RESULTADOS

Resultado de Ventas del Ejerc. y Negocios Rurales	\$ 317.111.83	APLICACION	
A deducir:		Art. 27 a Amortización 5% ..	\$ 7.752.02
Gastos de Venta y Adm. y afectac. varias	" 140.547.47	a Directorio 11% ..	" 18.569.35
	\$ 176.564.36	a Fndo. de Rsva, 5% ..	" 8.440.61
Utilidad remanente del Ejercicio anterior ..	" 11.768.56	Art. 28 a Dividendo 8% ..	" 142.239.06
	\$ 188.332.92	a Utilids. nvo, Ejerc, ..	" 11.331.88
Utilidad a aplicar	\$ 188.332.92		\$ 188.332.92

ANGEL GONZALEZ Presidente	MARIO OTTADO Contador	JOSE GONZALEZ GONZALEZ Secretario
-------------------------------------	---------------------------------	---

LUIS CAUBARRERE S. A.

BALANCE GENERAL DEL 5.º EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 1949

A C T I V O

ACTIVO INMOVILIZADO:			
Bienes Inmuebles y Accesorios	\$ 1.139.802.62		
Menos: Lo Amortizado	59.683.44	\$ 1.080.119.18	
<hr/>			
Bienes Muebles	\$ 343.699.49		
Menos: Lo Amortizado	85.059.93	258.639.51	
Construcciones en Curso		6.250.00	\$ 1.345.008.69
<hr/>			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Mercaderías en Depósito, en Tránsito o en proceso de Fabricación, a costo o menos del costo		\$ 2.304.428.33	
Existencia de Papelería y Útiles, a costo o menos del costo		39.789.28	2.344.217.61
<hr/>			
ACTIVO DISPONIBLE:			
Caja y Bancos		\$ 27.754.10	
Timbres		1.401.92	29.156.02
<hr/>			
ACTIVO EXIGIBLE:			
Deudores Varios, menos la previsión			209.835.25
<hr/>			
ACTIVO REALIZABLE:			
Títulos Depositados en Garantía, v/n. \$ 4.700.— (v/ Bursátil \$ 2.871.70)		\$ 3.290.00	
Acciones en Cartera v/n. \$ 6.000.— a costo		6.300.00	
Títulos Hipotecarios en Caución, a valor de plaza		137.283.77	146.873.77
<hr/>			
ACTIVO TRANSITORIO:			
Pagos Anticipados de Gastos		\$ 25.609.76	
Dividendo Provisorio Declarado		28.230.50	53.840.25
<hr/>			
ACTIVO NOMINAL:			
Gastos Amortizables (Hipoteca)			40.747.49
Llave del Negocio	\$ 260.000.00		
Menos: Lo Amortizado	39.000.00	221.000.00	
<hr/>			
Marcas	5.773.75		
Menos: Lo Amortizado	1.072.77	4.700.98	266.448.47
<hr/>			
			\$ 4.395.380.07
CUENTAS DE ORDEN:			
Valores Depositados por Terceros — En Custodia		\$ 90.500.00	
Valores Depositados por Terceros — En Garantía		10.000.00	
Créditos Pendientes en el Exterior			119.053.74
Fs. Fs. 2.056.049.— y Fs. Bs. 97.000.—		18.553.74	
<hr/>			
			\$ 4.514.433.81

P A S I V O

PASIVO NO EXIGIBLE:			
Capital Integrado			
Acciones Ordinarias Serie 1ª	\$ 850.000.00		
” Ordinarias Serie 2ª A	650.000.00	\$ 1.500.000.00	
<hr/>			
” Preferidas 6 A	\$ 500.000.00		
” ” 6 B	250.000.00		
” ” 6 C	100.000.00		
” ” 6 D	\$ 150.000		
Menos: A Emitirse	100.000	50.000.00	\$ 900.000.00
<hr/>			
Total Capital Integrado		\$ 2.400.000.00	
Reserva Estatutaria		30.450.82	
” Especial		45.000.00	\$ 2.475.450.82
<hr/>			
PASIVO EXIGIBLE:			
Acreedores Varios		\$ 350.836.97	
Obligaciones a Pagar		200.000.00	
Acreedores por Mercaderías a recibir del Exterior		20.881.31	
Banco Hipot. del Uruguay (Préstamos en Caución)		124.500.00	696.218.28
<hr/>			
PASIVO AMORTIZABLE: (Sobre Bienes Inmuebles)			
Hipoteca Amortizable (Ven. al 31 Agosto 1978)			592.590.92
<hr/>			
PASIVO TRANSITORIO:			
Cuentas a Pagar		\$ 242.180.92	
Pagos Recibidos por Adelantado		2.932.80	
Provisiones Varias		15.914.34	261.026.06
<hr/>			
CANANCIAS:			
Saldo del Ejercicio Anterior		\$ 14.452.39	
Ganancia del Ejercicio		355.639.60	370.091.99
<hr/>			
			\$ 4.395.380.07
CUENTAS DE ORDEN:			
Depositantes de Valores en Custodia		\$ 90.500.00	
Depositantes de Valores en Garantía		10.000.00	
Bancos: Por Créditos Abiertos en el Exterior			119.053.74
Fs. Fs. 2.056.049.— y Fs. Bs. 97.000.—		18.553.74	
<hr/>			
			\$ 4.514.433.81

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E

AMORTIZACIONES:

Edificio	\$	20.437.69	
Muebles, Utiles y Equipos	"	29.707.17	
Material Rodante	"	2.445.65	
Marcas	"	175.66	
Llave	"	7.800.00	\$ 60.566.17

GASTOS GENERALES:

Alquileres, propaganda, seguros, sueldos, honorarios, gastos de viajes y gastos varios	\$	865.084.40	
Intereses	"	76.809.58	
Impuestos y Contribuciones	"	120.227.08	" 1.062.121.06

SALDO:

Utilidad del Ejercicio	\$	355.639.60	
Más: Ganancia Anterior	"	14.452.39	" 370.091.99
			\$ 1.492.779.22

H A B E R

Saldo Anterior	\$	14.452.39	
Mercaderías	"	1.425.067.38	
Intereses	"	19.604.60	
Explotaciones Varias	"	18.171.77	
Utilidad proveniente de ventas de Bienes Muebles	"	3.929.70	
Ingresos Varios	"	11.553.38	
	\$	1.492.779.22	

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad por el ejercicio	\$	355.639.60	
Constitución de Reservas:			
I) Impuestos Ley N° 10.597	\$	7.247.48	
II) Previsión para Despidos	"	5.000.00	\$ 12.247.48
			\$ 343.392.12
a) Dividendo del 6 1/2 anual sobre la emisión de Acciones Preferidas a prorrata de acuerdo con las integraciones, a saber:			
Serie A \$ 500.000.— (Dividendo Total)	\$	32.500.00	
" B " 250.000.— (Dividendo Total)	"	16.250.00	
" C " 100.000.— (Dividendo Total)	"	6.500.00	
" D " 50.000.— (A Prorrata)	"	2.230.50	\$ 57.480.50
b) Retribución al Directorio 9 % s/\$ 285.911.62	\$	285.911.62	" 25.732.05
c) Reserva Estatutaria 5 % s/\$ 260.179.57	\$	260.179.57	" 13.008.98
d) Gratificaciones al Personal	\$	247.170.59	" 52.000.00
e) Remuneración al Síndico	\$	195.170.59	" 200.00
	\$	194.970.59	
MAS:			
Utilidad del Ejercicio Anterior	"	14.452.39	
	\$	209.422.98	
Distribución de un Dividendo del 10% sobre las Acciones Ordinarias a saber:			
\$ 1.500.000.— al 10%	"	150.000.—	
Saldo que pasa al nuevo Ejercicio	\$	59.422.98	

JUAN LUIS CAUBARRERE
Presidente

IAN L. JOHNS
Secretario

BANCO COMERCIAL

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1949

ACTIVO

DISPONIBLE			
Encaje metálico — Plata	\$ 39.467.—		
Vellón	4.262.46	\$ 43.729.46	
Encaje fiduciario		16.324.749.—	\$ 16.368.478.46
EXIGIBLE A LA VISTA			
Banco de la República — Cuenta Corriente		\$ 11.598.178.18	" 22.935.866.06
Banco de la República — Cámara Compensadora		11.337.687.88	
REALIZABLE (Cobertura de Encaje)			" 387.311.05
Deuda Pública — v/n. \$ 423.850.—	v/efectivo		
Suma del Encaje			\$ 39.691.655.57
REALIZABLE			
Acciones y Valores		\$ 19.213.63	
Títulos depositados en el Extranjero		42.832.98	" 1.486.411.91
Inmuebles		1.424.365.30	
EXIGIBLE			
Cuentas corrientes		\$ 36.317.215.52	
Valores descontados		32.395.477.22	
Deudores en gestión		162.—	
Cauciones		5.060.710.80	
Préstamos en Moneda extranjera a clientes		4.171.757.92	
Préstamos sobre Hipotecas		1.863.699.71	" 79.827.696.68
Varios Deudores		18.673.51	
CUENTAS EN EL EXTERIOR			
Corresponsales y Operaciones Pendientes			" 12.700.918.04
INMOVILIZADO			
Muebles y Útiles		\$ 1.00	
Edificios para uso del Banco		1.895.026.33	" 1.895.027.33
VARIAS CUENTAS DEUDORAS			
Varios saldos deudores			" 4.482.869.22
CUENTAS DE ORDEN			
Varias cuentas deudoras		\$ 20.645.246.59	
Valores depositados		156.666.674.71	" 178.972.572.87
Valores depositados en el extranjero		1.660.651.57	
			\$ 319.057.151.62

PASIVO

PATRIMONIAL			
Capital realizado		\$ 7.000.000.—	
Reservas - Reserva Legal	\$ 3.500.000.—		
Fondo de Reserva	1.750.000.—	\$ 7.350.000.—	\$ 14.350.000.—
Reservas para Edificios propiedad del Banco ..	2.100.000.—		" 43.459.358.42
EXIGIBLE A LA VISTA			
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			
EXIGIBLE A PLAZO			
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)		\$ 28.649.608.23	" 60.128.735.88
Otros depósitos a Plazo Fijo o a más de 30 días		31.479.127.65	
CUENTAS EN EL EXTERIOR			
Corresponsales y Operaciones Pendientes			" 12.758.272.10
EXIGIBLE			
Varios Acreedores			" 4.619.389.22
VARIAS CUENTAS ACREEDORAS			
Varios saldos acreedores			" 3.348.479.16
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Saldo del ejercicio anterior		\$ 31.407.63	
Utilidades del ejercicio		1.388.936.34	" 1.420.343.97
CUENTAS DE ORDEN			
Varias cuentas acreedoras		\$ 20.645.246.59	
Depositantes de Valores		156.666.674.71	" 178.972.572.87
Depositantes de Valores en el Extranjero		1.660.651.57	
			\$ 319.057.151.62

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	H A B E R
Gastos de Administración, Intereses, etc. ..	\$ 4.610.204.45
Caja de Jubilaciones Bancarias	216.201.12
Asignaciones Familiares	30.523.16
Impuestos Fiscales	645.578.97
Amortizaciones y Provisiones	590.019.69
Saldo de Ganancias Líquidas	1.420.343.97
	\$ 7.512.871.36
	\$ 31.407.63
Saldo del ejercicio anterior	5.465.009.48
Intereses y Descuentos	1.009.724.70
Comisiones y Corretajes	1.006.729.55
Utilidades Varias	7.512.871.36
	\$ 7.512.871.36

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	" 250.000.00
DISTRIBUCION DE UTILIDADES	
A Fondo de Reserva	" 84.572.76
Gastos de Instalación de la Agencia Unión	" 211.786.62
Gratificación al personal del Banco	" 33.984.59
Saldo que pasa a cta. nueva	\$ 1.420.343.97
Dividendo a cuenta sobre 70.000 acciones a \$ 6.— por acción, repartido el 31 de marzo de 1949	\$ 420.000.00
Dividendo complementario sobre 70.000 acciones a \$ 6.— por acción, a repartir ..	\$ 420.000.00
	\$ 840.000.00

J. A. BESADA,
Subgerente
Contador General.

A. I. DELLE PIANE,
Vicepresidente.

A. D. ABARACON,
Gerente General.

LA MARISCALA SOCIEDAD ANONIMA
MEMORIA Y BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 1949

A C T I V O

ACTIVO FIJO			
INMUEBLE			
Maq. y Herramientas	Sec. Agrícola	\$ 62.654.10
" "	" " " " " " " "	" 11.181.13
" "	" " " " " " " "	" 8.765.49
" "	" " " " " " " "	" 7.871.69
" "	" " " " " " " "	" 69.971.46
Muebles y Útiles		" 27.630.58
Material Rodante		" 32.302.28
Vehículos		" 30.024.75
Envases crema y leche		" 10.945.57
			261.347.05
Accesorios y Repuestos		"
Instalaciones y Mejoras		" 15.963.20
ACTIVO CIRCULANTE			164.586.11
Cabaña		\$ 160.038.74
Haciendas		" 842.288.00
Porcinos		" 11.602.00
Quesería Planta Industrial		" 19.950.30
Agricultura, Frutos del País		" 76.744.48
Almacén		" 1.500.42
Explotación		" 263.542.04
Quinta, Aserradero, Apiario		" 4.515.80
ACTIVO DISPONIBLE			1.380.181.78
Cajas y Bancos		"
ACTIVO EXIGIBLE			4.613.06
Cuentas Corrientes		"
ACTIVO REALIZABLE			26.172.44
Valores en cartera		"
ACTIVO TRANSITORIO			40.600.00
Intereses a vencer		"
ACTIVO NOMINAL			14.691.65
Fondo de comercio		" 106.000.00
Gastos de Constit.		" 23.936.47
CUENTAS DE ORDEN			129.936.47
Frisia, Cta. Cambios		" 71.186.44
Dep. Acciones Garantía Directores		" 140.000.00
			211.186.44
			\$ 3.201.445.64

P A S I V O

NO EXIGIBLE			
Capital Autorizado		\$ 2.000.000.00
" a integrar		" 12.100.00
			\$ 1.987.900.00
Utilidades del ejercicio a distribuir		" 170.864.03
EXIGIBLE			\$ 2.158.764.03
Bancos		" 335.859.00
Doc. a pagar		" 90.000.00
Dividendos ejercicios anteriores		" 706.60
Impuesto Sust. de herencia		" 9.596.94
AMORTIZABLE			436.162.54
Banco Hipotecario		"
NOMINAL			336.681.04
Fondo especial		" 15.475.64
Fondo Estatutario		" 12.313.31
Fondo amortizaciones		" 30.862.64
CUENTAS DE ORDEN			58.651.59
Banco Montevideo Cta. Cambios		" 71.186.44
Dep. acciones garantía Directores		" 140.000.00
			211.186.44
			\$ 3.201.445.64

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AMORTIZACIONES		G A N A N C I A S	
Fondo de amortización:		HACIENDAS
Vehículos	\$ 3.002.48	PORCINOS	\$ 290.722.85
Muebles y útiles	" 2.763.06	AGRICUL. Y FRUTOS DEL PAIS	" 2.596.94
Maq. y Herr. Sec. Agric.	" 6.265.41	QUESERIA PLANTA INDUSTRIAL	" 28.346.81
Maq. y Herr. Sec. Ques.	" 1.118.11	EXPLORACION	" 2.053.96
Maq. y Herr. Sec. Aserr.	" 876.55	GANANCIAS VARIAS	" 19.535.62
Maq. y Herr. Sec. Tall.	" 787.17		" 10.519.26
Maq. y Herr. Sec. Fab.	" 3.498.58		\$ 353.775.44
Material Rodante	" 1.615.11		
Envase crema y leche	" 547.28		
Gastos de constitución	\$ 20.473.75		
	" 2.659.60		
GASTOS TOTALES			
Gastos administración	" 18.614.52		
Gastos explotación:			
Generales, seguros, impuestos, patentes, pastoreos, accesorios, transporte	" 100.901.09		
Intereses y descuentos	" 40.262.45		
UTILIDAD LIQUIDA	" 170.864.03		
	\$ 353.775.44		

UTILIDADES A DISTRIBUIR

Asignación Directorio	11.50	%	\$ 19.649.36
Asignación Sindicatura	1.50	%	" 2.562.96
Fondo Estatutario Nº 3	5.00	%	" 8.543.20
Dividendo Nº 3	8.00	%	" 136.733.11
Fondo especial			" 3.375.40
UTILIDAD			\$ 170.864.03

JOSE H. IBAÑEZ
Presidente

J. C. PERRONE
Contador

MANUEL FELIPE BARQUIN
Secretario

HECTOR R. FAROPPA
Síndico

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1949

I. — ACTIVO FIJO

INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	\$ 687.137.53			
Amortizaciones	" 270.702.40			\$ 416.435.13
MAQUINAS Y ACCESORIOS	\$ 646.926.43			
Amortizaciones	" 403.088.56			" 243.837.87
MUEBLES Y UTILES	\$ 58.549.08			
Amortizaciones	" 34.046.93			" 24.502.15
VEHICULOS	\$ 157.352.21			
Amortizaciones	" 75.352.56			" 81.999.65 \$ 766.774.80

II. — ACTIVO CIRCULANTE

Materias Primas, Mercaderías Elaboradas, Mercaderías en Elaboración y Envases	\$ 3.181.137.47			
Almacén	" 88.754.89			
Títulos y Acciones	" 119.271.59			" 3.389.163.95

III. — ACTIVO DISPONIBLE

Caja y Bancos				" 12.311.67
---------------------	--	--	--	-------------

IV. — ACTIVO EXIGIBLE

Deudores en Cuentas Corrientes	\$ 2.962.910.63			
Otros Deudores	" 660.861.31			
Obligaciones a Cobrar y Valores al Cobro	" 13.304.48			" 3.637.076.42

V. — ACTIVO TRANSITORIO

Acciones a Suscribir	\$ 9.020.—			
Cuentas a Devengar	" 19.891.62			
Dividendos Provisorios Pagados	" 320.000.—			
Dividendos Acciones Preferidas Pagados	" 70.000.—			
Obras en Construcción	" 46.007.47			
Cuentas en Suspense	" 9.883.62			" 474.802.71

VI. — ACTIVO NOMINAL

No existe				
				\$ 8.280.129.55

Cuentas de Orden

Títulos Depositados en Custodia	\$ 102.—			
Depósito Garantía Acciones Directores	" 28.000			
Depósito Garantía Aduana	" 10.000.—			
Deudores por Envases en Caución	" 23.146.05			
Títulos y Acciones en Custodia	" 1.208.90			
Obligaciones de Terceros Descontadas	" 79.807.64			
Consignaciones Enviadas	" 39.875.80			
Varias	" 2.500.—			\$ 184.640.39

I. — PASIVO NO EXIGIBLE

CAPITAL: Suscripto y Realizado	\$ 5.000.000.—			
RESERVAS:				
Reserva Facultativa	" 126.175.99			
Fondo de Reserva General	" 350.000.—			
Reserva Deudores Varios	" 204.825.95			
Ampliación, Mejoras y Renovación Equipo Industrial	" 323.643.—			
Reserva Fluctuación de Precios	" 100.000.—			\$ 6.104.644.94

II. — PASIVO EXIGIBLE

Acreedores Varios	\$ 134.766.84			
Bancos	" 684.019.66			
Otros Acreedores	" 629.142.46			
Sueldos y Jornales a Pagar	" 11.748.83			" 1.459.677.79

III. — PASIVO TRANSITORIO

Cuentas en Suspense				" 40.558.75
---------------------------	--	--	--	-------------

IV. — GANANCIAS Y PERDIDAS

Saldo del Ejercicio Anterior	" 33.034.28			
Ganancias del Ejercicio	" 642.213.79			" 675.248.07

\$ 8.280.129.55

CUENTAS DE ORDEN

Depósito de Títulos en Custodia	\$	102.00	
Acciones Depositadas Garantía Mandato Directores	"	28.000.00	
Títulos en Garantía Aduana	"	10.000.00	
Envases en Caución	"	23.146.05	
Depositantes de Títulos y Acciones en Custodia	"	1.208.90	
Descuento de Obligaciones	"	79.807.64	
Consignaciones a Liquidar	"	39.875.80	
Varias	"	2.500.00	" 184.640.39
			\$ 8.464.769.94

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

AMORTIZACIONES:

Inmuebles y Accesorios	\$		
Máquinas y Accesorios	"	22.770.27	
Muebles y Utiles	"	4.676.13	
Vehículos	"	12.553.60	\$ 40.000.00
Gastos Generales, Gastos Administración, Gastos Financieros y Gastos Ventas	"		898.818.21
Jubilaciones, Patentes e Impuestos	"		106.631.68
Seguros	"		28.982.25
Deudores Incobrables	"		38.500.00
Saldo Ejercicio Anterior	\$	33.034.28	
Saldo Ejercicio Actual	"	642.213.79	" 675.248.07
			\$ 1.788.180.21
Saldo Anterior	\$	33.034.28	
Cuentas de Explotación y Varios	"		1.755.145.93
			\$ 1.788.180.21

FERNANDO L. DENIS
Secretario

JOSE J. CERDEIRAS ALONSO
Presidente

TEODORO BRUGGER
Gerente

JOSE BRUNET
Síndico

ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
Auditor

FUENTES Y CIA. S. A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

A C T I V O

ACTIVO CORRIENTE

Caja y bancos	\$ 57.607.91	
Deudores varios:		
Por ventas generales	\$ 655.797.84	
Menos: Previsión:	13.444.90	\$ 642.352.94
Documentos a cobrar (\$ 15.584.77 afectados en garantía), menos los descontados en bancos	" 35.796.63	
Comisiones a cobrar	" 106.630.50	
Anticipos	" 15.306.04	
Varios Deudores	" 6.340.18	" 806.426.29
INVENTARIOS		
Mercaderías y materiales en depósito según inventarios practicados y valuados por la Administración en base a sus precios de costo de factura o estimados	\$ 1.155.217.55	
Mercaderías en aduana y en tránsito al precio de factura	" 132.659.43	" 1.287.876.98
DEPOSITOS EN GARANTIA		
Deuda Pública a su valor nominal (valor bursátil al 30/6/49 - \$ 12.234)	\$ 13.350.00	
En efectivo	" 3.460.00	" 16.810.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.168.721.18
Deudores por arrendamientos de letreros luminosos en general a largo plazo (\$ 80.031 afectados en garantía)		" 287.000.66
Inversiones en otras empresas comerciales		" 23.600.00
Acciones a su valor nominal		" 27.883.44
Pagos anticipados y gastos diferidos		" 27.883.44
Impuestos, seguros e intereses no vencidos		" 27.883.44
ACTIVO FIJO		
Inmuebles a su costo (\$ 146.699.42 con gravámen hipotecario)	" 240.305.92	
Máquinas, instalaciones, muebles, útiles y herramientas, menos depreciación	" 116.208.17	
Vehículos, menos depreciación	" 18.129.13	
Mejoras en edificios arrendados, menos amortización	" 6.513.20	" 381.156.42
		\$ 2.888.361.70
OTROS ACTIVOS		
Acciones liberadas (Art. 47 de los Estatutos)	" 210.000.00	
Gastos de organización	" 24.053.70	
Marcas y patentes	" 1.239.00	" 235.292.70
		\$ 3.123.654.40
CUENTAS DE ORDEN		
Obligaciones a cobrar descontadas	" 71.500.69	
Acciones deositadas en garantía — Directores	" 75.000.00	
Depósitos en garantía	" 145.860.00	
Cartas de crédito	" 114.097.21	
Garantías otorgadas a favor de terceros	" 10.610.55	" 417.068.45
		\$ 3.540.722.85

P A S I V O

PASIVO EXIGIBLE		
Bancos: Obligaciones a pagar	\$ 167.320.00	
En cuenta corriente	" 179.218.79	
En cuenta corriente garantizada por activos de la Sociedad	" 63.192.50	
Por pagos efectuados bajo cartas de crédito	" 75.120.14	\$ 484.851.43
Obligaciones a pagar por mercaderías		" 89.273.14
Varios acreedores, impuestos, cuentas, jornales y comisiones a pagar		" 393.055.57
Dividendos a pagar		" 33.00
PASIVO A LARGO PLAZO		\$ 967.213.14
Hipoteca		" 9.806.97
	Total Pasivo Exigible	\$ 977.020.11
PREVISION PARA CONSERVACION, etc. DE LETREROS LUMINOSOS		" 143.500.33
CAPITAL		
AUTORIZADO		
5.000 acciones fundadoras de \$ 100 c/u. con 3% de bonificación acumulativa	\$ 500.000.00	
24.000 acciones ordinarias de \$ 100 cada una	" 2.400.000.00	
1.000 acciones nominativas de \$ 100 cada una	" 100.000.00	
	\$ 3.000.000.00	
SUSCRITO Y REALIZADO		
5.000 acciones fundadoras	\$ 500.000.00	
12.489 acciones ordinarias	" 1.248.900.00	
103 acciones nominativas	" 10.300.00	" 1.759.200.00
		\$ 2.897.720.44
RESERVAS		
Estatutaria	\$ 12.463.68	
Especial	" 10.360.48	
Para ampliación de equipos productivos (Art. 21, Ley N° 10.597)	" 13.194.10	" 36.018.26
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Ganancias por el año vencido el 30 de Junio de 1949		" 207.915.70
		\$ 3.123.654.40
CUENTAS DE ORDEN		
Bancos por obligaciones descontadas	\$ 71.500.69	
Directores por acciones depositadas en garantía	" 75.000.00	
Acreedores por depósitos en garantía	" 145.860.00	
Bancos por créditos abiertos	" 114.097.21	
Bancos por garantías otorgadas	" 10.610.55	" 417.068.45
		\$ 3.540.722.85

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

H A B E R

AMORTIZACIONES

Máquinas, instalaciones, muebles
útiles y herramientas \$ 14.377.87
Vehículos " 2.266.14
Mejoras en propiedds. arrend. " 1.628.29 \$ 18.272.30

GASTOS GENERALES

Alquileres, propaganda, sueldos y jornales, gas-
tos de ventas, seguros, impuestos, etc. " 589.659.10
INTRESES Y DESCUENTOS " 53.262.36
PREVISION PARA IMUESTOS " 8.367.02
PREVISION PARA DEUDORES " 8.115.04
GANANCIA POR EL AÑO VENCIDO EL 30
DE JUNIO DE 1949 " 207.915.70
\$ 885.591.52

MERCADERIAS Y OTROS RUBROS DE
EXPLOTACION \$ 770.895.68
COMISIONES " 104.573.90
DIVIDENDOS E INTERESES PERCIBIDOS " 7.321.93
ENTRADAS VARIAS " 2.800.01

\$ 885.591.52

ALBERTO ZUNIN PADILLA,
Secretario

RAMON FUENTES
Presidente

El capital y el trabajo forjan riquezas

EL FUEGO LAS DESTRUYE

ASEGURE CONTRA INCENDIOS SUS BIENES, EN EL

Banco de Seguros del Estado

Banco

COMERCIAL

Cofres de Seguridad, Compra
Venta y Custodia de Valores,
Administración y Venta
de Casas de Campo

★
★
★

Realiza Toda Clase de
Operaciones Bancarias

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1857

EL MAS ANTIGUO DEL PAIS

Agencias en Montevideo

AGUADA

Avenida General Rondeau 1918

CORDON

Constituyente 1450 esq. Médanos

GOES

Avenida General Flores 2483

UNION

Avenida 8 de Octubre 3706

Sucursales en:

Melo ★ Mercedes ★ Paysandú ★ Salto y Tacuarembó
Casa Central: C E R R I T O 4 0 0



Banco

LA CAJA OBRERA

Una Institución que prestigia al Uruguay, consolidando vínculos con todos los países del mundo, por intermedio de

Departamento de Negocios con el Exterior

EXPORTACIONES

IMPORTACIONES

C A M B I O S

G I R O S

COBRANZAS DE LETRAS

APERTURA DE CREDITOS

A D E L A N T O S

Gestionamos el cobro de documentos y emitimos giros y trasposos de fondos, por intermedio de nuestros 39 corresponsales en el interior de la República.

A las excelencias del servicio insuperable que presta el

BANCO LA CAJA OBRERA

en todas las operaciones que realiza, propias de un banco moderno se agrega una gestión de verdadera eficacia, donde se complementan la seguridad y la rapidez.

25 DE MAYO 500 MONTEVIDEO



WHISKY
**JOHNNIE
WALKER**

*"Nació en 1820—
Y Sigue tan campante."*

